20246000012852
Rad: 20246000012852
Fecha: 05-AUG-2024 10:44
Asunto: KAREEN VANESSA PINZON RAMIREZ
Usua: ASANCHEZG Dest: Dep 600 No.Folios: 51
Rem: KAREEN VANESSA PINZO
dispac
www.dispac.com.co
info@dispacsaesp.com

Bogotá D.C., 01 de Agosto de 2024

Cuenta de Cobro Nº 003

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P
DISPAC S.A. E.S.P
NIT 818.001.629-4

DEBE A:

KAREEN VANESSA PINZON RAMIREZ
C.C. 1.023.942.176 de Bogotá (Cund).

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES DE PESOS M/c ($7.000.000)

Por concepto de:

- Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica y administrativa en el reporte de información sobre la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR a cargo de DISPAC a través de la plataforma GESPROY, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2024.

Por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 200-763874-61

Cordialmente,



Kareen Vanessa Pinzón Ramírez
C.C. 1.023.942.176

Registro Presupuestal: 5100003039

CERTIFICADO - RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO

Ciudad (Bogotá D.C.)

Señores:
DISPAC S.A. E.S.P
Bogotá D.C

Yo, Kareen Vanessa Pinzón Ramírez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.023.942.176 expedida en Bogotá D.C, para efectos de disminuir la base de retención en la fuente por rentas de trabajo, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la información señalada en este documento corresponde a la factura y/o documento equivalente aportado a la empresa DISPAC SA ESP.

		SI	NO
1.	Soy residente en Colombia	X	___
2.	Se tomará los costos y deducciones asociadas a dichas rentas	X	___

3. Ingresos No Constitutivos de Renta:

3.1. Valores aportados en la planilla de seguridad social atribuibles a la factura objeto de pago

Aportes obligatorios a salud	$ 352.500
Aportes obligatorios a pensión	$ 451.200
Aportes a ARL	$ 14.800

3.2. Aportes voluntarios al régimen de ahorro individual con solidaridad RAIS $0.

Se adjunta:

☐ Planilla de seguridad social pagada

4. Deducciones:

3.1. Declaración de Dependientes

Certifico bajo la gravedad de juramento que la(s) siguiente(s) persona(s) depende(n) económicamente de mí, y que cumplen con los términos y requisitos establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario y no han sido incluidas por otras personas para usar la deducción por dependientes que establece el mencionado artículo:

Nombre	Identificación	Parentesco	Edad

N/A	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito que me sean aplicadas las deducciones por dependientes que se marcan a continuación como “Deducción a solicitar”, y adjunto los respectivos documentos soporte exigidos:

- ☐ Registro civil de nacimiento.
- ☐ Certificación de las instituciones de educación superior certificadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente.
- ☐ Certificación expedida por la entidad promotora de salud EPS o, por medicina legal.
- ☐ Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos.

3.2. Intereses de vivienda

El valor de los intereses pagados por concepto de vivienda deducibles de la base de retención en la fuente es de: $0. Este valor no ha sido ni será incluido por otras personas, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificación expedida por la entidad financiera de los intereses pagados durante el periodo 2024.

3.1. Pagos por salud

El valor de los pagos por salud (medicina prepagada y/o seguros) deducibles de la base de retención en la fuente es de: $0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificación de los pagos realizados en el año 2024 expedido por las empresas de medicina prepagada o compañías de seguros.

4. Rentas exentas

4.1. El valor de los aportes AFC susceptibles de ser considerados como renta exenta para efectos de la retención en la fuente es de $0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente.

4.2. El valor de los aportes a fondos de pensiones voluntarios y/o seguros privados de pensiones susceptibles de ser considerados como renta exenta para efectos de la retención en la fuente es de $ 0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificado expedido por el Fondo de Pensiones.

Con el presente documento certifico que, en el momento de tener algún cambio en mi calidad tributaria, esta será informada oportunamente.

La presente certificación se expide a los 01 días del mes de Agosto del año 2024, dirigida a DISPAC S.A. E.S.P quien la utilizará únicamente para los fines descritos al inicio de esta.

NOMBRE **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ**

FIRMA 

IDENTIFICACIÓN **1.023.942176**

	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código	F40-41-12
dispac La energía del Chocó		Versión	01
		Fecha	4/9/2020

CIUDAD			
FECHA DE OPERACIÓN	Día	Mes	Año

N°: DSB -

Autorizado del prefijo DSB 2001 al 3000, Vigencia 12 meses según Res. DIAN 18764017774450 del 08/09/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818.001.629 - 4
Carrera 7 N° 24-76 Quibdó - Chocó
AV. Calle 26 N° 69D 91 Torre 1 of. 804 Bogotá D.C.
Teléfonos: (4) 6726172 - (1) 4672205

NOMBRE DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO: **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ**

NIT/CC: **1023942176** **E-MAIL:** vanessapinzonr@gmail.com

DIRECCIÓN: **Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife T. Peatonal, Of. 804**

TELÉFONO: **467 2203 - 467 2204 - 467 2205** **CELULAR:** **3204180576**

DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLE en Compras de Bienes o Servicios a **Persona Natural,** no comerciantes o no responsables de IVA. según resolucion DIAN 0042 de 2020, artículo 771-2 del Estatuto Tributario, y los artículos 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Contrato DG-070-2024, relacionado con la Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica y administrativa en el reporte de información sobre la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR a cargo de DISPAC a través de la plataforma GESPROY.” por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2024.	$ 7.000.000	$ 7.000.000
VALOR EN LETRAS:	**SIETE MILLONES DE PESOS MCTE**		

KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL VENDEDOR

ELABORADO POR

Declaro bajo la gravedad del juramento que no estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente y no soy responsable de IVA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023942176		PINZON RAMIREZ KAREEN VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr 27 # 49 - 07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	765029921	9469808847	I	2024/08/21	2024/07/09	BANCOLOMBIA	0	$818,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1023942176	PINZON KAREEN	25-14	30	$2,820,000	$451,200	EPS005	30	$2,820,000	$352,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,820,000	$14,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,820,000**	**$451,200**			**$2,820,000**	**$352,500**			**$0**	**$0**			**$2,820,000**	**$14,800**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$451,200	$0	$0	$451,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$451,200	$0	$0	$451,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,800	$0	$0	$14,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,800	$0	$0	$14,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,500	$0	$0	$352,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$352,500	$0	$0	$352,500
TOTAL				1	$818,500	$0	$0	$818,500

2024/07/24 08:34 PM

Bogotá DC, agosto 1 de 2024

Doctor
JORGE JULIAN QUINTERO POLO
Representante Legal Suplente
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO – DISPAC S. A. E.S.P
Ciudad**.**

Respetado Doctor:

En mi calidad de SUPERVISORA del contrato DG-070-2024 relacionado con la Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica y administrativa en el reporte de información sobre la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR a cargo de DISPAC a través de la plataforma GESPROY, que se ha suscrito con KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ, me permito certificar que el desarrollo de actividades ha venido siendo atendido de conformidad, por lo tanto, emito mi visto bueno, para el trámite correspondiente al pago pactado.

Agradezco su atención,

MELISSA RODRIGUEZ CHADID
Supervisor contrato DG-070-2024

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
* MRODRIGUEZ *	*MRODRIGUEZ*	MRODRIGUEZ	1	1

ING. VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

Bogotá D.C, 01 de Agosto de 2024

Señores
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICIO S.A. E.S.P.- DISPAC
Atn. **ING. MELISSA MARIA RODRIGUEZ**
Av. Calle 26 No 69 D- 91, Torre 1 Oficina 804, Centro Empresarial Arrecife
Tel: (571) 4672203
Bogotá D.C

Asunto: Informe número 003 de actividades correspondientes al contrato DG-070-2024.

Estimada ingeniera.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio de 2024, en el marco del contrato DG-070-2024 relacionado con la Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica y administrativa en el reporte de información sobre la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR a cargo de DISPAC a través de la plataforma GESPROY.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Realizar el registro y actualización de la información en la plataforma GESPROY relacionada con los proyectos y los contratos derivados de este, en cumplimiento con el sistema de seguimiento, monitoreo y ejecución de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías:**

   Se realiza el cargue de información de los proyectos a cargo de DISPAC en la plataforma GESPROY, y se notifica vía correo electrónico a los supervisores y coordinadora de los proyectos para aprobación y posterior aprobación y envío en la plataforma, tal como se evidencia en el Anexo 1 del presente informe de actividades.

   De igual forma, se carga la información concerniente a la terminación del proyecto Pueblo Bello – Ver Anexo 2.

2. **Realizar la programación de los hitos de la contratación derivada de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías:**

   No se ejecuta la actividad por la etapa en la que se encuentran los proyectos.

3. **Realizar el registro de la información de la supervisión de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías:**

   Se verifica la información de los supervisores de los contratos a fin de garantizar que esta esté completa y conforme a la realidad de cada proyecto.

4. **Proyectar los informes de ejecución y cargue de GESPROY, de acuerdo con la información suministrada por el responsable de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías:**

   Se realizan los informes de ejecución y cargue del proyecto, los cuales son enviados a los supervisores y a la coordinadora de proyectos vía correo electrónico – Ver Anexo 1.

5. **Atender las consultas que se desprendan de los reportes, las alertas y novedades de la plataforma GESPROY:**

   Se atienden y contestan las inquietudes que surgen a raíz de los reportes previa aprobación y envío de la información en la plataforma.

6. **Verificar o registrar la marcación de los indicadores de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías.**

   No se ejecuta la actividad por la etapa en la que se encuentran los proyectos, sin embargo se registra el avance en los indicadores y metas de productos de los proyectos que están en ejecución.

7. **Realizar la creación, modificación y eliminación de rubros, CDP, procesos precontractuales, contratos, registros presupuestales, pagos, e incorporación del presupuesto en el aplicativo GESPROY de los proyectos que se requieran:**

   Se realiza la revisión y actualización de los contratos que se encuentran en ejecución, suspendidos y terminados, así mismo, se registran las modificaciones (Otrosí, suspensiones o reinicios) de los contratos asociados a los proyectos.

8. **Realizar los ajustes a los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías dentro de las oportunidades establecidas:**

   Se realiza la reprogramación del proyecto Guajira Fase II, este cambio se valida con el supervisor del proyecto, el cual aprueba el cargue de la nueva programación vía correo electrónico. Ver Anexo – 3.

9. **Realizar el cargue mensual de la ejecución de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías y reporte de la contratación:**

   Como se evidencia en los puntos anteriores, se realiza el cargue para el mes de Junio de la información de ejecución de los proyectos. Ver Anexo 1.

10. **Verificar la creación y vinculación de terceros, tales como los contratistas y supervisores, en la plataforma GESPROY.**

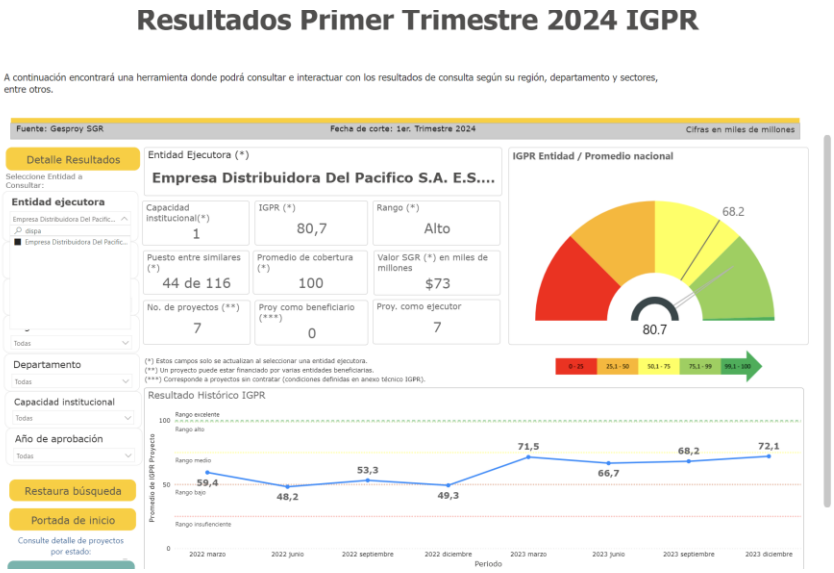
    Se verifica la información en la plataforma y se corrobora que está completa.

11. **Realizar el reporte de ejecución de bienes y servicios de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías:**

    Se carga el reporte de ejecución de bienes y servicios de acuerdo con lo reportado en el mes por los supervisores de los proyectos, para los proyectos en los cuales aplica el reporte.

12. **Revisar y actualizar la información reportada para garantizar que se obtenga el adecuado desempeño en la medición del IGPR de la empresa:**

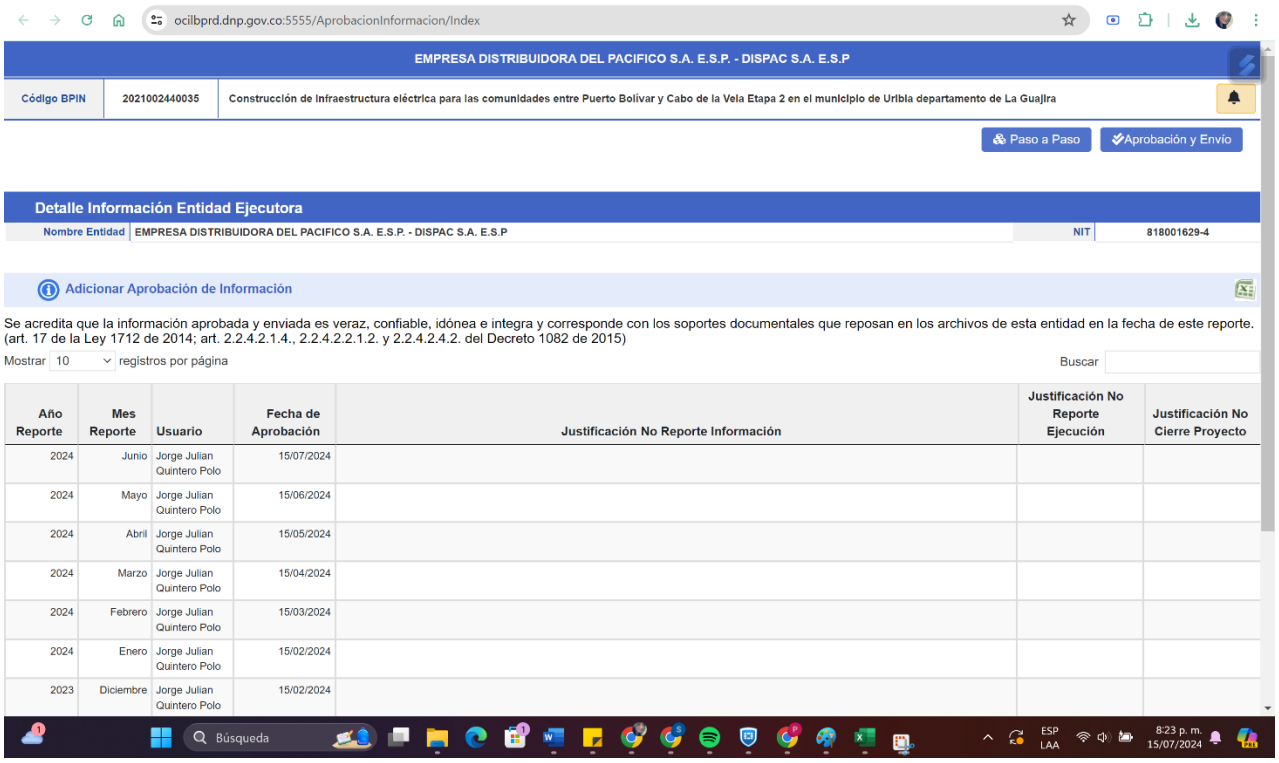
    Se reporta el avance de ejecución mensual conforme lo indicado y aprobado por los supervisores de los contratos en la reunión mensual para revisión y cargue de información de GESPROY.
    Se muestran los resultados de la medición del IGPR para el primer trimestre del 2024, en donde, DISPAC S.A. E.S.P, alcanza una medición del 80,7 sobre 100 puntos posibles.



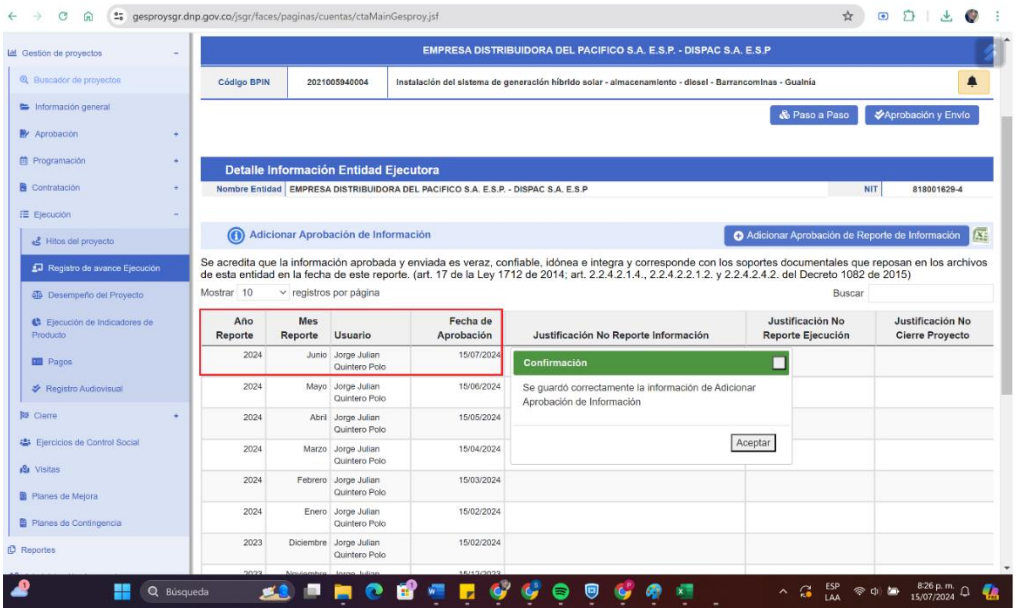
13. Realizar en términos generales los reportes y seguimiento en las diferentes plataformas del Sistema General de Regalías del proyecto y de los contratos derivados del mismo:

Como se evidencia en los puntos anteriores, se realiza el cargue para el mes de Junio de la información de ejecución de los proyectos, así mismo, se realiza el aprueba y envía de los proyectos de la siguiente manera:

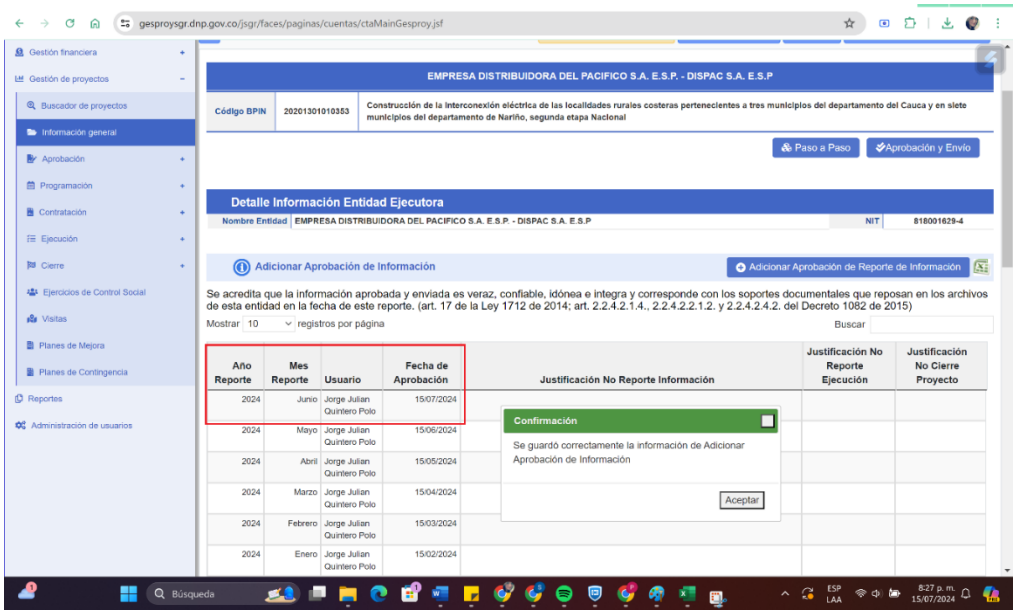
- **PROYECTO BPIN 2021002440035 - GUAJIRA FASE 2**



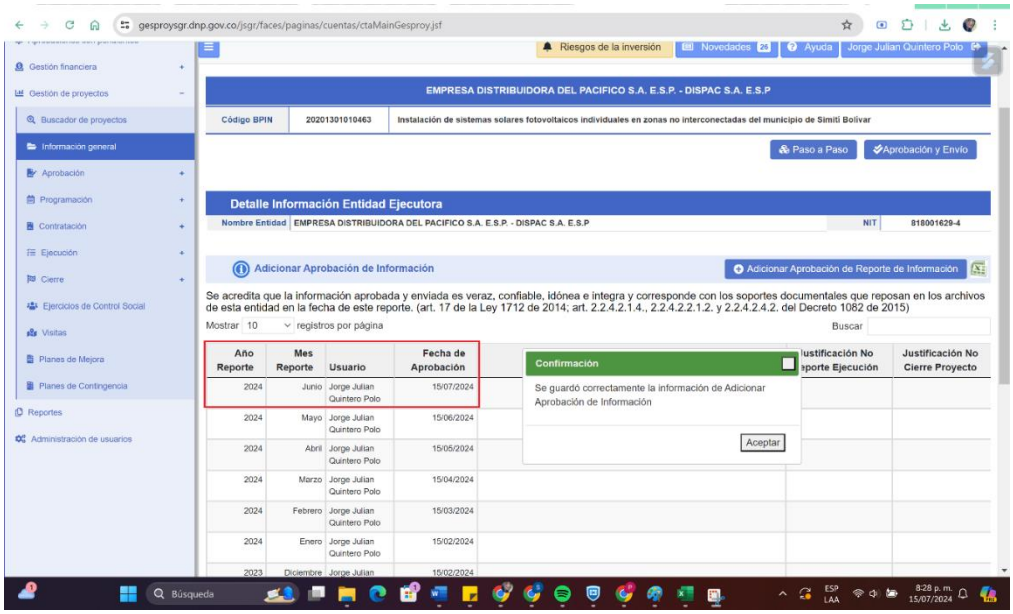
- **PROYECTO BPIN 2021005940004 – BARRANCOMINAS**



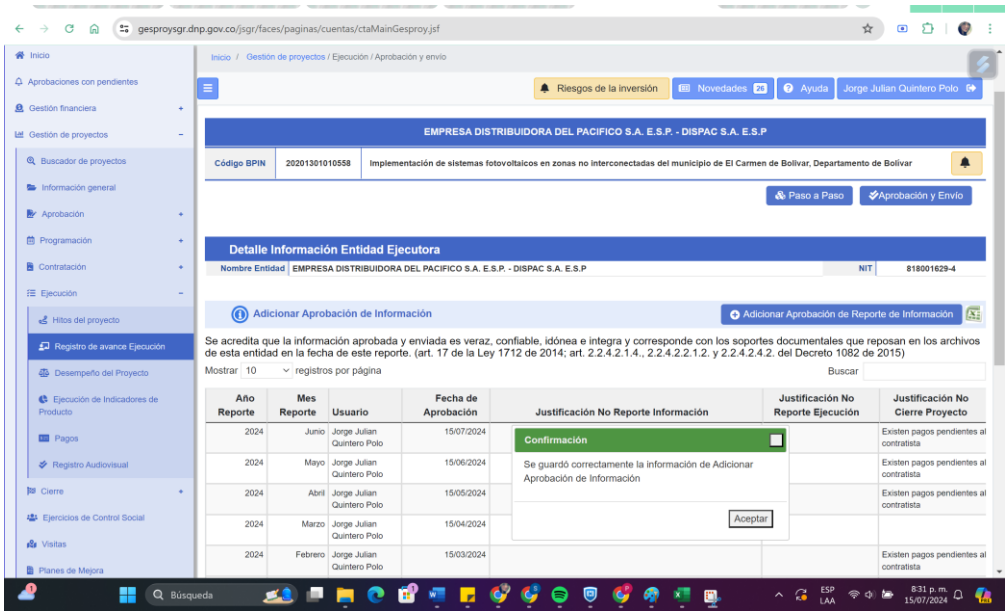
- **PROYECTO BPIN 20201301010353 – CAUCA NARIÑO**



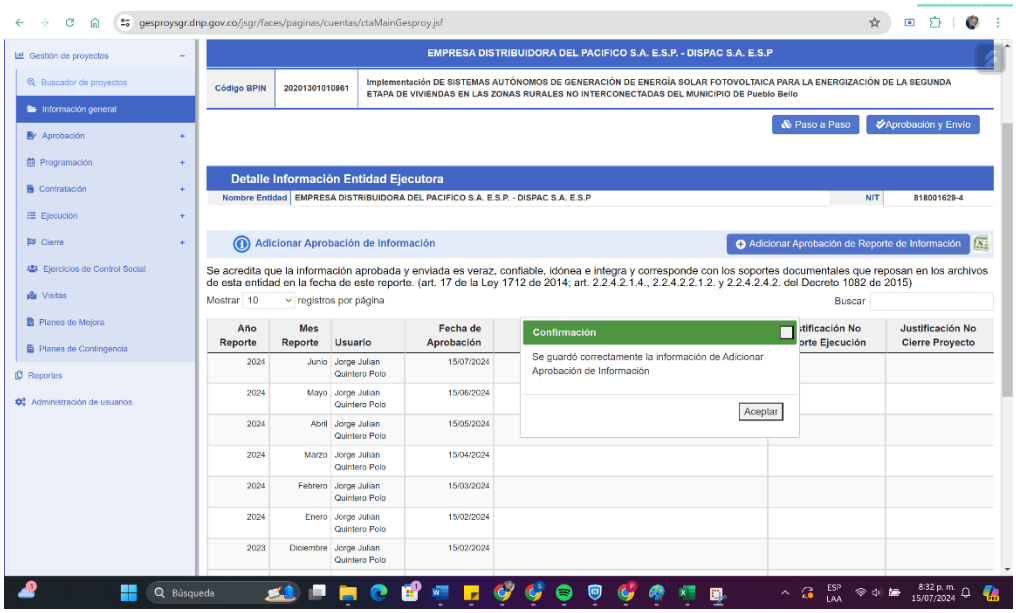
- **PROYECTO BPIN 20201301010463 – SIMITI**



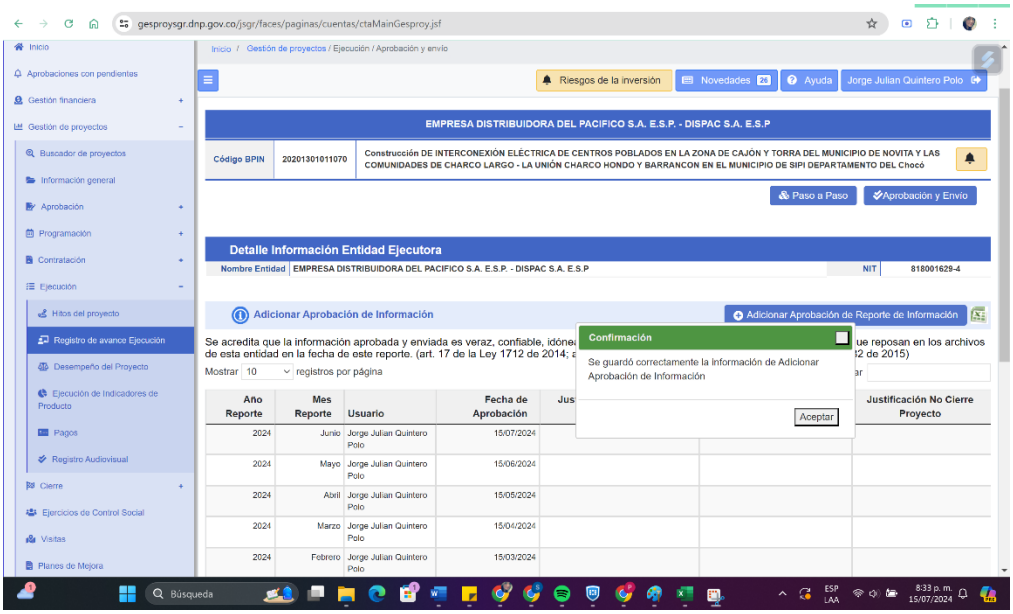
- **PROYECTO BPIN 20201301010558 - CARMEN DE BOLIVAR**



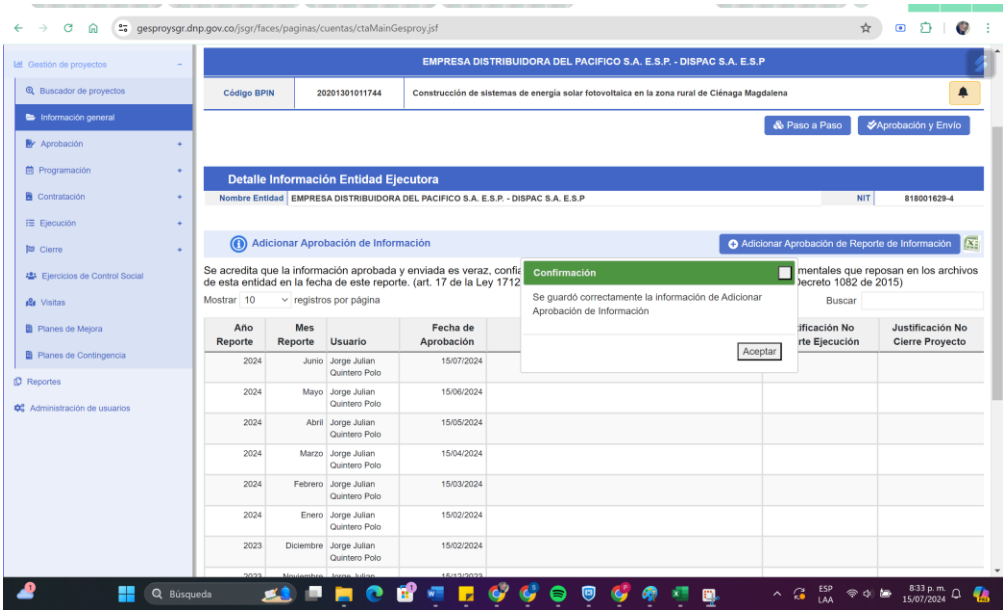
- **PROYECTO BPIN 20201301010861 - PUEBLO BELLO**



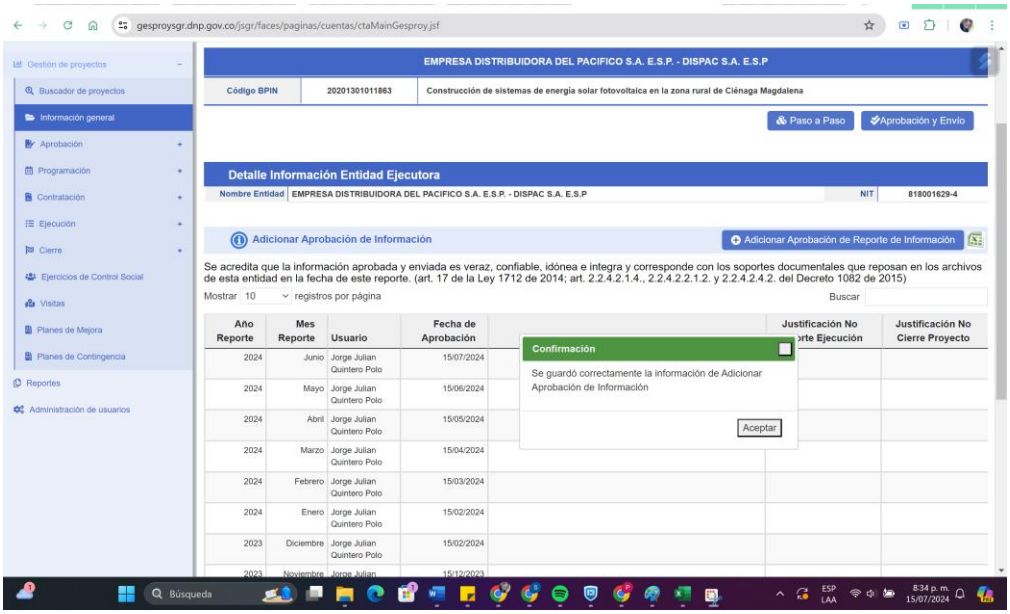
- **PROYECTO BPIN 20201301011070 – NOVITA**



- **PROYECTO BPIN 20201301011744 – CIÉNAGA**



- **PROYECTO BPIN 20201301011863 – CIÉNAGA**



14. **Participar en las reuniones con el DNP, OCAD PAZ, y aquellas entidades en donde se requiera para tratar los asuntos relacionados con el manejo de la plataforma por parte de la empresa.**

    Se asiste reuniones programadas para dar respuesta a los requerimientos hechos por el DNP y la Contraloría del proyecto Cauca Nariño.

Cordialmente,

ING. KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ
Ing. Civil
Magister en Gerencia de Proyectos

K V
A R

ING. VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

ANEXO 1 –

INFORMES DE CARGUE DE EJECUCIÓN

Gmail GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>

CARGUE GESPROY PROYECTO BPIN 20201301010353 CAUCA NARIÑO - JUNIO 2024

2 mensajes

GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com> 15 de julio de 2024, 13:42
Para: Ulpiano Plaza Pastrana <ingulplapa@yahoo.com.ar>

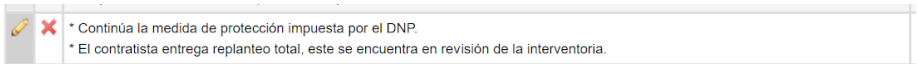
Ing. buenas tardes.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN 20201301010353 - Cauca Nariño en la plataforma GESPROY.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte a mes de Junio de 2024 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

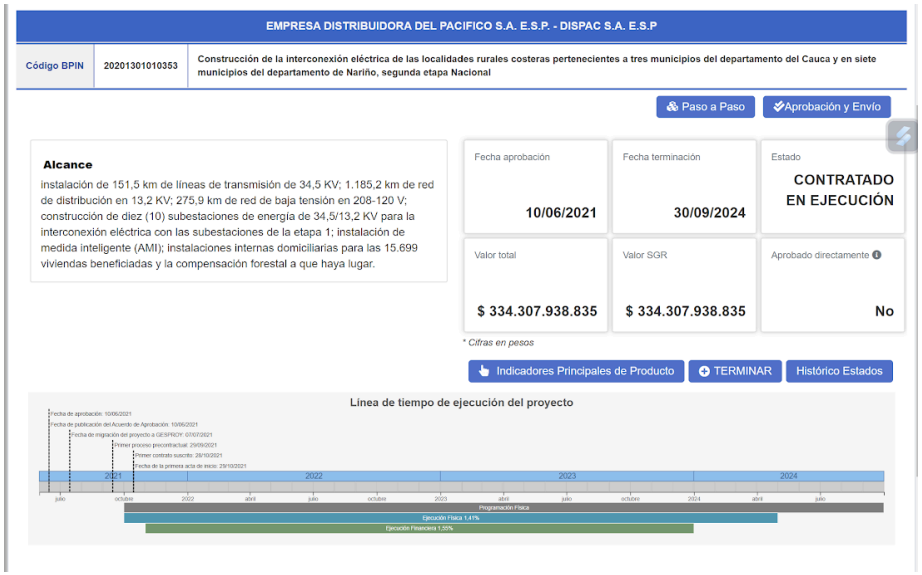
Para el mes de **Junio de 2024** se carga la siguiente información de ejecución, así:

1. CARGUE DE EJECUCIÓN: No se carga ejecución para el mes de Junio 2024, sin embargo se cargan las siguientes observaciones a la ejecución:

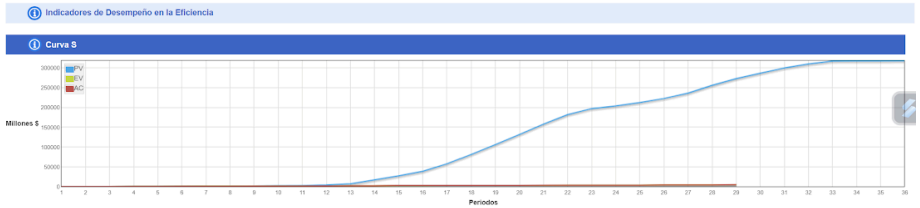


A hoy el proyecto se encuentra contratado y ejecución, con **0 alertas** para DISPAC.

En su ejecución física se tiene un 1,41% y ejecución financiera un 1,55%.



INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA EFICIENCIA - CURVA S:



Línea	Periodos																													
	1 oct-21	2 nov-21	3 dic-21	4 ene-22	5 feb-22	6 mar-22	7 abr-22	8 may-22	9 jun-22	10 jul-22	11 ago-22	12 sep-22	13 oct-22	14 nov-22	15 dic-22	16 ene-23	17 feb-23	18 mar-23	19 abr-23	20 may-23	21 jun-23	22 jul-23	23 ago-23	24 sep-23	25 oct-23	26 nov-23	27 dic-23	28 ene-24	29 feb-24	30 mar-24	31 abr-24	32 may-24
* Valor Planeado (PV)	0,80000899	51	132	260	410	713	1016	1333	1617	2062	2694	3781	6685	16827	26890	38446	57394	81117	105865	131565	157795	181668	196942	203724	212158	222532	235986	255780	272811	286430	299540	309852
* Valor Ganado (EV)	0,800001	51	132	260	410	706	936	1034	1161	1267	1367	1604	1755	1882	2665	2679	2718	2764	2815	2867	3009	3067	3159	3211	3268	3859	3956	3971	4485			
* Costo Actual (AC)	0,79999999	51	132	260	410	610	689	785	912	1018	1118	1604	1846	1972	2755	2768	2807	2853	2905	2956	3098	3157	3248	3300	3358	3949	4045	4060	4574			
Cumplimiento en la programación (SPI)	1	1	1	1	1	0,99	0,92	0,78	0,72	0,61	0,51	0,42	0,26	0,11	0,10	0,07	0,05	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02			
Cumplimiento del costo (CPI)	1	1	1	1	1	1,16	1,36	1,32	1,27	1,24	1,22	1	0,95	0,95	0,97	0,97	0,97	0,97	0,97	0,97	0,97	0,97	0,97	0,97	0,97	0,98	0,98	0,98	0,98			
Retraso SV(t) Meses		0,10	0,07	0,10	0,10	0	0,33	1	1,63	2,30	3	3,20	3,80	4,57	4,20	5,20		7,07	8,03	9	9,90	10,83	11,80	12,77	13,73		15,20	16,23	17,07			

* Valores en millones de pesos

De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta a su respuesta para aprobar y enviar la información del proyecto en la plataforma.

--

Cordialmente,

Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Contratista Apoyo aplicativos SGR
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

Ulpiano Plaza Pastrana <ingulplapa@yahoo.com.ar> 15 de julio de 2024, 19:08
Para: GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>

Buena tarde Ingeniera Vanessa, por favor subir al GESPROY del _DNP la actualización de ejecución del proyecto a corte del mes de junio del 2024.

Cordialmente.

Ulpiano Plaza Pastrana
[El texto citado está oculto]

MIGRACION INFORMACION GESPROY PROYECTO BPIN 2021002440035 - GUAJIRA FASE 2 - JUNIO 2024

2 mensajes

GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>
Para: Juan Camilo Gómez Sánchez <jgomez@dispac.com.co>
Cc: Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Melissa, Juan, buenas tardes.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN 2021002440035 - Guajira Fase 2, en la plataforma GESPROY, conforme a lo revisado en la reunión del día de hoy.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte a mes de Junio de 2024 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

Para los meses de **Junio de 2024**, se carga la siguiente información de ejecución, así:

1. CARGUE DE EJECUCIÓN: Se genera el archivo de cargue ejecución para la actividad de liquidación de contratos de obra e interventoría, con una cantidad ejecutada de 0.25 e inspección RETIE con una cantidad ejecutada de 1.

Actividad MGA: Apoyo a la supervisión

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2021 10	2021 11	2021 12	2022 01	2022 02	2022 03	2022 04	2022 05	2022 06	2022 07	2022 08	2022 09	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	202
1	1.7.1 Apoyo a a la supervisión	und	2.47	100	No		Inicial			0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05					
							Prog	1	218.336.411	218.336.411	0,04	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,0
							Eje	1	220.328.954	220.328.954	0,04	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,0
2	1.7.2 Procesos de contratación obra e interventoría	und	0	100	No		Inicial			0,25	0,25	0,25	0,25																									
							Prog	1	1	1	0,25	0,25	0,25	0,25																									
							Eje	1	1	1	0,25	0,25	0,25	0,25																									
3	1.7.3 Ajuste presupuestal Gobernación guajira	und	0	100	No		Inicial						0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,16																			
							Prog	1	1	1				0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,16																			
							Eje	1	1	1				0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,16																			
4	1.7.4 Procesos de contratación obra 2	und	0	100	No		Inicial												0,33	0,33	0,34																	
							Prog	1	1	1									0,33	0,33	0,34																	
							Eje	1	1	1									0,33	0,33	0,34																	
5	1.7.5 Procesos de contratación obra 3	und	0	100	No		Inicial														0,33	0,33	0,34															
							Prog	1	1	1											0,33	0,33	0,34															
							Eje	1	1	1											0,33	0,33	0,34															
6	1.7.6 Proceso de liquidación obra e interventoria	und	.27	0	No		Inicial																															
							Prog	1	24.259.601	24.259.601																													
							Eje	0,25	4	1																													

Actividad MGA: Inspección RETIE

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2021 10	2021 11	2021 12	2022 01	2022 02	2022 03	2022 04	2022 05	2022 06	2022 07	2022 08	2022 09	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	202
1	1.3.1 Inspección RETIE	und	.66	0	No		Inicial																					0,5	0,5								
							Prog	1	58.203.084	58.203.084																													
							Eje	1	58.203.084	58.203.084																													

Actividad MGA: Interventoría integral

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2021 10	2021 11	2021 12	2022 01	2022 02	2022 03	2022 04	2022 05	2022 06	2022 07	2022 08	2022 09	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	202
1	1.5.1 Interventoría Integral	und	4.16	100	No		Inicial																0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1						
							Prog	1	367.310.229	367.310.229														0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,0
							Eje	1	392.792.381	392.792.381														0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,0
2	1.5.2 Proceso de liquidación	und	1.04	0	No		Inicial																															
							Prog	1	91.827.557	91.827.557																													
							Eje	0,25	91.827.556	22.956.889																													

Así mismo, se reportó la siguiente información como observaciones a la ejecución:

	1. En virtud de los rendimientos presentados por parte del contratista de obra en campo y el acompañamiento y verificación de la interventoría, para el mes de mayo el contratista de obra alcanzó un avance de ejecución del 100%. 2. Conforme a la terminación del 100% de la obra reportada por el contratista de obra y validada por interventoría, se dio paso a la inspección del organismo certificador en campo, sobre el cual y según lo identificado se logró obtener el certificado RETIE de la infraestructura eléctrica construida. 3. Se espera para la semana del 08 al 12 de julio de los corrientes se entregue la obra ejecutada a la Gobernación de la Guajira, así como al IPSE. 4. Se realizó reunión virtual con IPSE, sobre el avance de ejecución del contrato interadministrativo.	JU S

A hoy, el proyecto se encuentra contratado en ejecución, con **0 alertas.**

En su ejecución física se tiene un 81,96% (Pendiente sincronización con contrapartida) y ejecución financiera 60,25% **(Pendiente actualización de la plataforma para ver reflejado el valor de junio 2024)**

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P		
Código BPIN	2021002440035	Construcción de infraestructura eléctrica para las comunidades entre Puerto Bolívar y Cabo de la Vela Etapa 2 e departamento de La Guajira

Pas

Alcance

Construcción de redes de 86 km de redes de media y baja tensión para 40 comunidades, ubicadas entre Puerto Bolívar y Cabo de la Vela, etapa 2, en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira para beneficiar 814 usuarios.

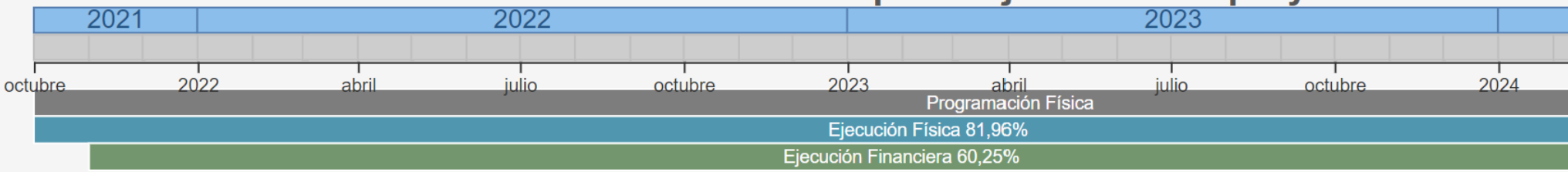
Fecha aprobación	Fecha terminación
03/06/2021	28/0

Valor total	Valor SGR
$ 8.827.466.301	$ 7.409.6

** Cifras en pesos*

Indicadores Principales de Producto

Línea de tiempo de ejecución del proyecto

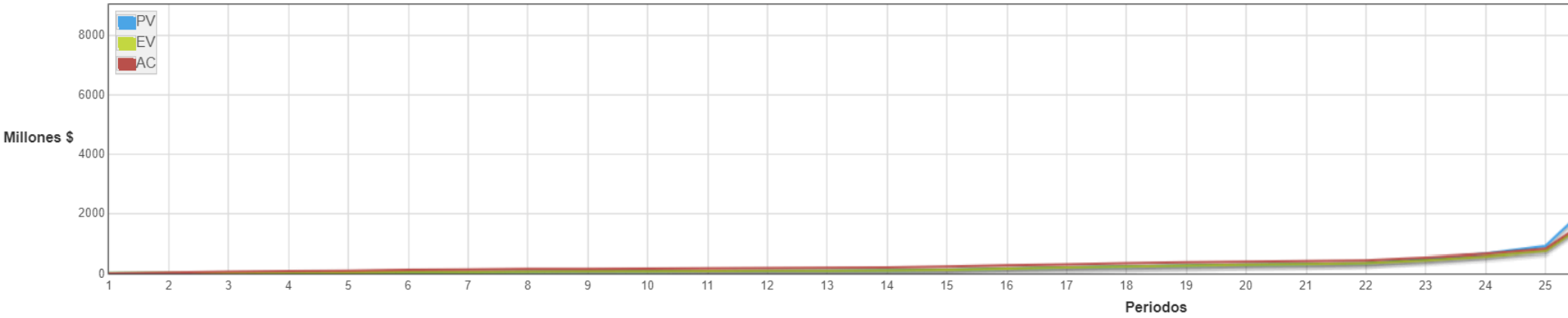


Indicadores de desempeño de la eficiencia - curva S (Pendiente actualización de la plataforma para ver reflejado el valor de Junio 2024)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P		
Código BPIN	2021002440035	Construcción de infraestructura eléctrica para las comunidades entre Puerto Bolívar y Cabo de la Vela Etapa 2 en el municipio de Uribia departamento de La Guajira

Indicadores de Desempeño en la Eficiencia

Curva S



Línea	Periodos																							
	1 oct-21	2 nov-21	3 dic-21	4 ene-22	5 feb-22	6 mar-22	7 abr-22	8 may-22	9 jun-22	10 jul-22	11 ago-22	12 sep-22	13 oct-22	14 nov-22	15 dic-22	16 ene-23	17 feb-23	18 mar-23	19 abr-23	20 may-23	21 jun-23	22 jul-23	23 ago-23	24 sep-23	25 oct-23
* Valor Planeado (PV)	9	17	26	35	41	48	55	61	68	74	81	87	94	100	122	161	201	236	268	294	319	349	480	642	896
* Valor Ganado (EV)	9	17	26	35	41	48	55	61	68	74	81	87	94	100	122	161	201	236	268	294	319	349	442	566	733
* Costo Actual (AC)	1	28	65	78	92	122	135	149	156	166	175	186	198	209	237	274	311	343	373	396	418	441	527	645	806
Cumplimiento en la programación (SPI)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,92	0,88	0,8
Cumplimiento del costo (CPI)	5,86	0,62	0,40	0,45	0,45	0,40	0,41	0,41	0,43	0,45	0,46	0,47	0,47	0,48	0,51	0,59	0,65	0,69	0,72	0,74	0,76	0,79	0,84	0,88	0,9
Retraso SV(t) Meses		0,10	0,07	0,10	0,10	0	0,10	0,07	0,10	0,07	0,10	0,10	0,07	0,10	0,07								0,37	0,57	0,7

*** Valores en millones de pesos**

De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta a su respuesta para aprobar y enviar la información del proyecto en la plataforma.

--

Cordialmente,

Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Contratista Apoyo aplicativos SGR
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

Juan Camilo Gómez Sánchez <jgomez@dispac.com.co> 15 de julio de 2024, 16:22
Para: GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>
Cc: Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Cordial saludo Vanessa,

Se aprueba el cargue del reporte, conforme a lo descrito previamente por esta supervisión en reunión realizada el día de hoy 15 de julio.

Agradeciendo su colaboración.

Juan Camilo Gómez Sánchez
Supervisor del proyecto

Cordialmente,

JUAN CAMILO GÓMEZ SÁNCHEZ
CONTRATISTA PROYECTOS
contratacion@dispac.com.co
(1) 467 2203 – 467 2204
Av. Calle 26 No 69 D 91 Torre 1 oficina 804
Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP
dispac

Este correo y sus anexos pueden ser confidenciales y estar protegidos por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso de el (los) destinatario(s). Si usted por error lo ha recibido por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y destrúyalo de su sistema. No debe copiar, ni distribuir este correo o sus anexos, ni usarlos para propósito alguno ni dar a conocer su contenido a persona alguna. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial de DISPAC, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la Compañía.

[El texto citado está oculto]

Gmail GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>

MIGRACION INFORMACION GESPROY PROYECTO BPIN 2021005940004 - BARRANCOMINAS - JUNIO 2024

2 mensajes

GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>
Para: Juan Camilo Gómez Sánchez <jgomez@dispac.com.co>
Cc: Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Melissa, Juan, buenas tardes.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN 2021005940004 - Barrancominas, en la plataforma GESPROY, conforme a lo revisado en la reunión del día de hoy.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte a mes de Junio de 2024 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

1. CARGUE DE EJECUCIÓN: Se genera el archivo de cargue de ejecución para las siguientes actividades:

- **EXTENDER LÍNEAS ELÉCTRICAS**
- **1.5. INSTALAR SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y MONITOREO - TABLERO SINCRONISMO 2 GENERADORES, TABLERO SINCRONISMO 1 GENERADOR y MAIN CONTROL (UNIDAD DE AUTOMATISMO Y CONTROL):**

Actividad MGA: EXTENDER LINEAS ELECTRICAS

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02
1	1.6.1 Construcción de redes de distribución	und	1.05	91	No		Inicial																				
							Prog	1	85.804.407	85.804.407								0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07
							Eje	0,91	85.804.407	78.082.010,37								0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07

Actividad MGA: INSTALAR SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y MONITOREO

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02
1	1.5.1 TABLERO SINCRONISMO 2 GENERADORES Compra de equipos y materiales importados	und	2.01	100	No		Inicial																				
							Prog	1	164.221.102	164.221.102						0,5	0,5										
							Eje	1	164.221.102	164.221.102						0,5	0,5										
2	1.5.2 TABLERO SINCRONISMO 2 GENERADORES Nacionalización de equipos y materiales importados	und	.5	100	No		Inicial																				
							Prog	1	41.055.276	41.055.276								1									
							Eje	1	41.055.276	41.055.276								1									
3	1.5.3 TABLERO SINCRONISMO 2 GENERADORES Transporte de equipos y materiales importados a zona de ejecución	und	.5	100	No		Inicial																				
							Prog	1	41.055.276	41.055.276									0,25	0,25	0,25	0,25					
							Eje	1	41.055.276	41.055.276									0,25	0,25	0,25	0,25					
4	1.5.4 TABLERO SINCRONISMO 2 GENERADORES Instalación de equipos, materiales y mantenimientos	und	2.01	88	No		Inicial																				
							Prog	1	164.221.102	164.221.102													0,11	0,11	0,11	0,11	0,11
							Eje	0,97	164.221.101,81	159.294.468,76													0,11	0,11	0,11	0,11	0,11
5	1.5.5 TABLERO SINCRONISMO 1 GENERADOR Compra de equipos y materiales importados	und	2.01	100	No		Inicial																				
							Prog	1	164.708.892	164.708.892						0,5	0,5										
							Eje	1	164.708.892	164.708.892						0,5	0,5										
6	1.5.6 TABLERO SINCRONISMO 1 GENERADOR Nacionalización de equipos y materiales importados	und	.5	100	No		Inicial																				
							Prog	1	41.177.224	41.177.224											0,5	0,5					
							Eje	1	41.177.224	41.177.224											0,5	0,5					
7	1.5.7 TABLERO SINCRONISMO 1 GENERADOR Transporte de equipos y materiales importados a zona de ejecución	und	.5	100	No		Inicial																				
							Prog	1	41.177.224	41.177.224								0,2	0,2	0,2	0,2	0,2					
							Eje	1	41.177.224	41.177.224								0,2	0,2	0,2	0,2	0,2					
8	1.5.8 TABLERO SINCRONISMO 1 GENERADOR Instalación de equipos, materiales y mantenimientos	und	2.01	88	No		Inicial																				
							Prog	1	164.708.892	164.708.892													0,11	0,11	0,11	0,11	0,11
							Eje	0,97	164.663.632,95	159.723.723,96													0,11	0,11	0,11	0,11	0,11
9	1.5.9 MAIN CONTROL (UNIDAD DE AUTOMATISMO Y CONTROL) Compra de equipos y materiales importados	und	5.1	100	No		Inicial																				
							Prog	1	417.368.751	417.368.751						0,33	0,33	0,34									
							Eje	1	417.368.751	417.368.751						0,33	0,33	0,34									
10	1.5.10 MAIN CONTROL (UNIDAD DE AUTOMATISMO Y CONTROL) Nacionalización de equipos y materiales importados	und	1.28	100	No		Inicial																				
							Prog	1	104.342.187	104.342.187												0,5	0,5				
							Eje	1	44.609.613	44.609.613												0,5	0,5				
11	1.5.11 MAIN CONTROL (UNIDAD DE AUTOMATISMO Y CONTROL) Transporte de equipos y materiales importados a zona de ejecución	und	1.28	100	No		Inicial																				
							Prog	1	104.342.187	104.342.187										0,25	0,25	0,25	0,25				
							Eje	1	104.342.187	104.342.187										0,25	0,25	0,25	0,25				
12	1.5.12 MAIN CONTROL (UNIDAD DE AUTOMATISMO Y CONTROL) Instalación de equipos, materiales y mantenimientos	und	5.1	85	No		Inicial																				
							Prog	1	417.368.751	417.368.751														0,12	0,12	0,12	0,12
							Eje	0,95	417.368.750,89	396.500.313,35														0,12	0,12	0,12	0,12

Actividad MGA: INSTALAR SISTEMAS DE PROTECCIÓN

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02
1	1.4.1 Sistemas de protección Compra de equipos y materiales nacionales	und	2.69	100	No		Inicial																				
							Prog	1	220.234.703	220.234.703											0,5	0,5					
							Eje	1	220.234.703	220.234.703											0,5	0,5					
2	1.4.2 Sistemas de protección Transporte de equipos y materiales importados a zona de ejecución	und	.54	100	No		Inicial																				
							Prog	1	44.046.941	44.046.941												0,5	0,5				
							Eje	1	44.046.941	44.046.941												0,5	0,5				
3	1.4.3 Sistemas de protección Instalación de equipos, materiales y mantenimientos	und	2.15	85	No		Inicial																				
							Prog	1	176.187.762	176.187.762														0,12	0,12	0,12	0,12
							Eje	0,95	176.187.761,79	167.378.373,7														0,12	0,12	0,12	0,12

Actividad MGA: REALIZAR LA CAPACITACION

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02
1	1.7.1 Pruebas, puesta en Servicio y capacitación	und	.17	90	No		Inicial																				
							Prog	1	14.171.136	14.171.136												0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
							Eje	0,95	14.171.136,21	13.462.579,4												0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

Actividad MGA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02
1	1.1.1 INTERVENTORIA DE OBRA	und	4.91	95	No		Inicial																				
							Prog	1	401.486.520	401.486.520	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
							Eje	1	395.990.619,89	395.990.619,89	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
2	1.1.2 LIQUIDACIÓN DE INTERVENTORIA	und	.55	0	No		Inicial																				
							Prog	1	44.609.613	44.609.613																	
							Eje		0	0																	

Actividad MGA: Realizar obras civiles

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02
1	1.9.1 Replanteo	und	.04	100	No		Inicial																				
							Prog	1	3.081.683	3.081.683	0,5	0,5															
							Eje	1	3.081.683	3.081.683	0,5	0,5															
2	1.9.2 Gestión de permisos ambientales	und	.04	100	No		Inicial																				
							Prog	1	3.081.680	3.081.680				0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1				
							Eje	1	3.081.680	3.081.680				0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1				
3	1.9.3 Fundaciones civiles para clúster, bases trafos y carcamos	und	.36	100	No		Inicial																				
							Prog	1	29.507.225	29.507.225										0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,16	
							Eje	1	29.507.225	29.507.225										0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14	0,16	
4	1.9.4 Zanjado para conductores	und	.2	90	No		Inicial																				
							Prog	1	16.698.966	16.698.966												0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
							Eje	0,95	16.698.965,68	15.864.017,4												0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
5	1.9.5 Obras civiles de retoque y pintura en planta existente	und	.26	100	No		Inicial																				
							Prog	1	20.863.281	20.863.281												0,5	0,5				
							Eje	1	20.863.281	20.863.281												0,5	0,5				
6	1.9.6 Casa de maquinas nueva para Instalación de tableros T1T2T3AT3B	und	.49	92	No		Inicial																				
							Prog	1	39.912.642	39.912.642												0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
							Eje	0,97	39.912.641,9	38.715.262,64												0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

Actividad MGA: RETIRAR (ANTIGUAS) E INSTALAR PLANTAS GENERADORAS (NUEVAS)

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02
1	1.10.1 Compra de equipos y materiales importados	und	4.34	100	No		Inicial																				
							Prog	1	355.180.479	355.180.479				0,25	0,25	0,25	0,25										
							Eje	1	355.180.479	355.180.479				0,25	0,25	0,25	0,25										
2	1.10.2 Nacionalización de equipos y materiales importados	und	1.09	100	No		Inicial																				
							Prog	1	88.795.119	88.795.119								0,33	0,33	0,34							
							Eje	1	88.795.119	88.795.119								0,33	0,33	0,34							
3	1.10.3 Transporte de equipos y materiales importados a zona de ejecución	und	1.09	100	No		Inicial																				
							Prog	1	88.795.119	88.795.119											0,5	0,5					
							Eje	1	88.795.119	88.795.119											0,5	0,5					
4	1.10.4 Instalación de equipos, materiales y mantenimientos	und	4.34	88	No		Inicial																				
							Prog	1	355.180.479	355.180.479													0,11	0,11	0,11	0,11	0,11
							Eje	0,95	355.180.479,49	337.421.455,52													0,11	0,11	0,11	0,11	0,11
5	1.10.5 Retiro de plantas existentes del sitio y dejadas en obra	und	.22	100	No		Inicial																				
							Prog	1	18.300.654	18.300.654											0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09
							Eje	1	18.300.654	18.300.654											0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09

Para el mes de Junio/2024 se carga la siguiente información como observación al avance de ejecución, así:

1. Se remitió al IPSE solicitud de suspensión del contrato interadministrativo, en virtud de los retrasos presentados por parte del Operador de Red EMELCE, considerando que el contratista de obra alcanzó un avance de ejecución del 95% de obra, y necesario con que el OR finalicé dichas actividades para iniciar con el protocolo de pruebas y energización de la planta de generación.
2. En virtud de lo anterior, se suscribió la suspensión No.2 del contrato interadministrativo, en el cual se suspende el plazo del contrato por un término de 30 días.
3. Asimismo, y considerando los retrasos expuestos por el contratista de obra y validados por la interventoría, y en concordancia con la suspensión establecida en el Acta de Suspensión del contrato interadministrativo, se suscribió Acta de suspensión del contrato de obra DG-126-2022 y de interventoría DG-058-2022 por un término de 30 días.
4. Se realizó reunión virtual con IPSE y Gobernación del Guainía, sobre el avance de ejecución del contrato interadministrativo.

A hoy el proyecto se encuentra contratado y en ejecución, con **0 alertas.**

En su ejecución física se tiene un 93,3% y ejecución financiera de 87,84% (Pendiente actualización de la plataforma para ver reflejado el valor de Junio 2024)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P		
Código BPIN	2021005940004	Instalación del sistema de generación híbrido solar - almacenamiento - diesel - Barrancominas - Guainía

Alcance

Realizar la construcción de un campo generador constituido por 728 módulos fotovoltaicos, Instalación de dos (2) inversores de 175 kW nuevos, se incorporarán al sistema los 6 inversores existentes de 20 KW _SMA a la barra del tablero T_2 de salida, tres (3) plantas Diésel de potencia en uso continuo, una (1) G1 de 350 KW y dos (2) G_2 y G_3 de 175 KW a 440 V

Fecha aprobación	Fecha terminac
10/09/2021	

Valor total	Valor SGR
$ 8.176.898.568	

** Cifras en pesos*

Indicadores Princi

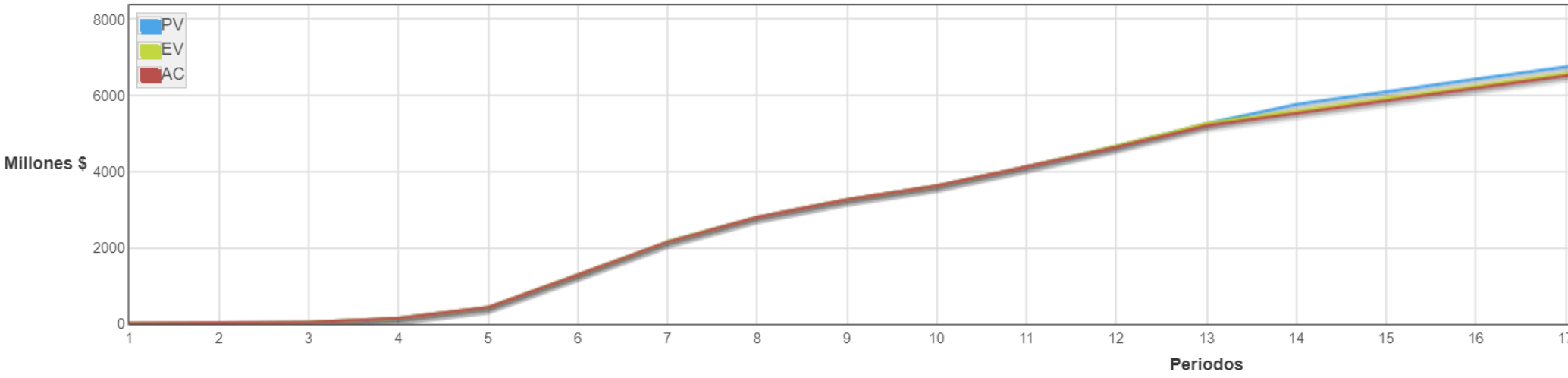


Indicadores de desempeño de la eficiencia - curva S (Pendiente actualización de la plataforma para ver reflejado el valor de Junio 2024)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P		
Código BPIN	2021005940004	Instalación del sistema de generación híbrido solar - almacenamiento - diesel - Barrancominas - Guainía

Indicadores de Desempeño en la Eficiencia

Curva S



Línea	Periodos															
	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 feb-23	6 mar-23	7 abr-23	8 may-23	9 jun-23	10 jul-23	11 ago-23	12 sep-23	13 oct-23	14 nov-23	15 dic-23	16 ene-24
* Valor Planeado (PV)	18	35	51	156	438	1289	2158	2809	3273	3632	4137	4675	5268	5773	6102	6431
* Valor Ganado (EV)	18	35	51	156	438	1289	2158	2809	3273	3632	4137	4675	5271	5600	5929	6258
* Costo Actual (AC)	17	35	51	156	437	1288	2156	2807	3272	3630	4135	4643	5209	5538	5866	6196
Cumplimiento en la programación (SPI)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,97	0,97	0,97
Cumplimiento del costo (CPI)	1,01	1,01	1,01	1	1	1	1	1	1	1	1	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01

Retraso SV(t) Meses														0,43	0,57	0,60

*** Valores en millones de pesos**

De antemano agradezco tu colaboración y quedo atenta a su respuesta para aprobar y enviar la información del proyecto en la plataforma.

--

--

Cordialmente,

Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Contratista Apoyo aplicativos SGR
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

Juan Camilo Gómez Sánchez <jgomez@dispac.com.co> 15 de julio de 2024, 18:24
Para: GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>
Cc: Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Cordial saludo Vanessa,

Se aprueba el cargue del reporte, conforme a lo descrito previamente por esta supervisión en reunión realizada el día de hoy 15 de julio.

Agradeciendo su colaboración.

Juan Camilo Gómez Sánchez
Supervisor del proyecto

Cordialmente,

JUAN CAMILO GÓMEZ SÁNCHEZ
CONTRATISTA PROYECTOS
contratacion@dispac.com.co
(1) 467 2203 – 467 2204
Av. Calle 26 No 69 D 91 Torre 1 oficina 804
Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP
dispac

Este correo y sus anexos pueden ser confidenciales y estar protegidos por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso de el (los) destinatario(s). Si usted por error lo ha recibido por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y destrúyalo de su sistema. No debe copiar, ni distribuir este correo o sus anexos, ni usarlos para propósito alguno ni dar a conocer su contenido a persona alguna. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial de DISPAC, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la Compañía.

[El texto citado está oculto]

Gmail GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>

MIGRACION INFORMACION GESPROY PROYECTO BPIN 20201301011070 - NOVITA - JUNIO 2024

2 mensajes

GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>
Para: Juan Camilo Gómez Sánchez <jgomez@dispac.com.co>, Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

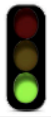
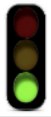
Melissa, Juan, buenos días.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN 20201301011070 - **Novita**, en la plataforma GESPROY, conforme a lo revisado en la reunión del día de hoy.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte a mes de Junio 2024 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

1. CARGUE DE EJECUCIÓN: Se carga avance así:

Actividad MGA: SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR APOYOS BT

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 03	2022 04	2022 05	2022 06	2022 07	2022 08	2022 09	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04
1	1.4.1 Suministro de poste de fibra de vidrio de 8MX510 kgf	und	.22	100	No		Inicial																	
							Prog	87	507.611,23	44.162.177														
							Eje	87	507.611,23	44.162.177														
2	1.4.2 Transporte de poste de fibra de vidrio de 8MX510 kgf	und	.22	45.98	No		Inicial																	
							Prog	87	507.611,23	44.162.177														
							Eje	40	507.611,25	20.304.450														
3	1.4.3 Ahoyada e hincada de poste de fibra de vidrio de 8MX510 kgf	und	.23	0	No		Inicial																	
							Prog	87	522.993,39	45.500.425														
							Eje	10	522.993,4	5.229.934														
4	1.4.4 Suministro de poste de fibra de vidrio de 8MX750 kgf	und	.08	100	No		Inicial																	
							Prog	25	635.357,68	15.883.942														
							Eje	25	635.357,68	15.883.942														
5	1.4.5 Transporte de poste de fibra de vidrio de 8MX750 kgf	und	.08	40	No		Inicial																	
							Prog	25	635.357,68	15.883.942														
							Eje	10	635.357,5	6.353.575														
6	1.4.6 Ahoyada e hincada de poste de fibra de vidrio de 8MX750 kgf	und	.08	0	No		Inicial																	
							Prog	25	654.610,92	16.365.273														
							Eje	2	654.611	1.309.222														
7	1.4.7 Construcción civil para Cimentación para poste de 8 m	und	.36	0	No		Inicial																	
							Prog	112	637.957,38	71.451.227														
							Eje		0	0														

Actividad MGA: SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR PUESTA A TIERRA BT

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 03	2022 04	2022 05	2022 06	2022 07	2022 08	2022 09	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04
1	1.6.1 Suministro de Puesta a tierra en BT (Estructura RA6010)	und	.04	100	No		Inicial																	
							Prog	55	161.707,45	8.893.910														
							Eje	55	161.707,45	8.893.910														
2	1.6.2 Transporte de Puesta a tierra en BT (Estructura RA6010)	und	.04	20	No		Inicial																	
							Prog	55	161.707,45	8.893.910														
							Eje	11	161.707,27	1.778.780														
3	1.6.3 Instalación de Puesta a tierra en BT (Estructura RA6010)	und	.05	0	No		Inicial																	
							Prog	55	166.607,67	9.163.422														
							Eje	10	166.607,7	1.666.077														

Actividad MGA: SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR TRANSFORMADORES

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especia		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 03	2022 04	2022 05	2022 06	2022 07	2022 08	2022 09	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02	2024 03	2024 04	2024 05	2024 06
1	1.7.1 Suministro de Transformador Monofásico autoprotegido de 10 KVA	und	.01	100	No		Inicial																														
							Prog	1	1.609.611	1.609.611																		0,25	0,25	0,25	0,25						
							Ejir	1	1.609.612	1.609.612																		0,25	0,25	0,25	0,25						
2	1.7.2 Transporte de Transformador Monofásico autoprotegido de 10 KVA	und	.01	30	No		Inicial																														
							Prog	1	1.609.611	1.609.611																								0,5	0,5			
							Ejir	0,5	1.609.613,33	542.654																								0,15	0,15			
3	1.7.3 Instalación de Transformador Monofásico autoprotegido de 10 KVA	und	.01	0	No		Inicial																														
							Prog	1	1.864.440	1.864.440																												0,33
							Ejir	0,1	1.864.450	186.445																												0,1
4	1.7.4 Suministro de Transformador Monofásico autoprotegido de 25 KVA	und	.05	100	No		Inicial																														
							Prog	4	2.564.897,75	10.259.591																		1	1	1	1						
							Ejir	4	2.564.898	10.259.592																		1	1	1	1						
5	1.7.5 Transporte de Transformador Monofásico autoprotegido de 25 KVA	und	.05	30	No		Inicial																														
							Prog	4	2.564.897,75	10.259.591																								2	2			
							Ejir	1,2	2.564.896,33	3.077.578																								0,6	0,6			
6	1.7.6 Instalación de Transformador Monofásico autoprotegido de 25 KVA	und	.05	0	No		Inicial																														
							Prog	4	2.642.621,75	10.570.487																												1
							Ejir		0	0																											
7	1.7.7 Suministro de Transformador Monofásico Autoprotegido de 37,5 KVA	und	.03	100	No		Inicial																														
							Prog	2	2.999.273	5.998.546																		0,5	0,5	0,5	0,5						
							Ejir	2	2.999.272,5	5.998.545																		0,5	0,5	0,5	0,5						
8	1.7.8 Transporte de Transformador Monofásico Autoprotegido de 37,5 KVA	und	.03	30	No		Inicial																														
							Prog	2	2.999.273	5.998.546																								1	1			
							Ejir	0,6	2.999.273,33	1.799.564																								0,3	0,3			
9	1.7.9 Instalación de Transformador Monofásico Autoprotegido de 37,5 KVA	und	.03	0	No		Inicial																														
							Prog	2	3.090.190	6.180.539																												0,05
							Ejir	0,2	3.090.190	618.032																												0,2
10	1.7.10 Suministro de Transformador Trifásico Autoprotegido 30 KVA 13200 220 V	und	.05	100	No		Inicial																														
							Prog	5	3.298.486,4	16.492.032																		1,25	1,25	1,25	1,25						
							Ejir	5	3.298.486,4	16.492.032																		1,25	1,25	1,25	1,25						
11	1.7.11 Transporte de Transformador Trifásico Autoprotegido 30 KVA 13200 220 V	und	.05	30	No		Inicial																														
							Prog	5	3.298.486,4	16.492.032																								2	3			
							Ejir	1,5	3.298.436,67	4.947.610																								0,75	0,75			
12	1.7.12 Instalación de Transformador Trifásico Autoprotegido 30 KVA 13200 220 V	und	.03	0	No		Inicial																														
							Prog	5	3.386.350,2	16.931.751																												1
							Ejir		0	0																											
13	1.7.13 Suministro de Transformador Trifásico autoprotegido 45 KVA 13200 220 V	und	.09	100	No		Inicial																														
							Prog	5	3.753.719,8	18.768.599																		1,25	1,25	1,25	1,25						
							Ejir	5	3.753.719	18.768.595																		1,25	1,25	1,25	1,25						
14	1.7.14 Transporte de Transformador Trifásico autoprotegido 45 KVA 13200 220 V	und	.09	30	No		Inicial																														
							Prog	5	3.753.719,8	18.768.599																								2	3			
							Ejir	1,5	3.753.720	5.630.580																								0,75	0,75			
15	1.7.15 Instalación de Transformador Trifásico autoprotegido 45 KVA 13200 220 V	und	.1	0	No		Inicial																														
							Prog	5	3.067.460,8	19.337.344																												1
							Ejir		0	0																											
16	1.7.16 Suministro de Transformador Trifásico autoprotegido 75 KVA 13200 220 V	und	.04	100	No		Inicial																														
							Prog	2	4.327.681,5	8.655.363																		0,5	0,5	0,5	0,5						
							Ejir	2	4.327.682	8.655.364																		0,5	0,5	0,5	0,5						
17	1.7.17 Transporte de Transformador Trifásico	und	.04	30	No		Inicial																														
							Prog	2	4.327.681,5	8.655.363																								1	1			

Actividad MGA: SUMINISTRAR, TRANSPORTAR Y REALIZAR TENDIDO RED BT

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especia		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 03	2022 04	2022 05	2022 06	2022 07	2022 08	2022 09	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02	2024 03	2024 04	2024 05	2024 06
1	1.3.1 Suministro de Cable triplex 2x2 1x2 AWG ACSR	m	.02	100	No		Inicial																														
							Prog	371	8.149,38	3.023.414														185	186													
							Ejir	371	8.149,36	3.023.414														185	186													
2	1.3.2 Transporte de Cable triplex 2x2 1x2 AWG ACSR	m	.02	20,22	No		Inicial																														
							Prog	371	8.149,38	3.023.414																						74	74	74	74	75	
							Ejir	75	8.149,35	611.291																						15	15	15	15	15	
3	1.3.3 Tendido y tensionado de Cable triplex 2x2 1x2 AWG ACSR	m	.02	0	No		Inicial																														
							Prog	371	8.366,31	3.115.032																												123
							Ejir		0	0																											
4	1.3.4 Suministro de Cable triplex 2x1/0 1x1/0 AWG ACSR	m	.01	100	No		Inicial																														
							Prog	185	18.148,52	1.675.996														92	93													
							Ejir	255	18.148,52	2.585.832														92	93													70
5	1.3.5 Transporte de Cable triplex 2x1/0 1x1/0 AWG ACSR	m	.01	16,82	No		Inicial																														
							Prog	185	18.148,52	1.675.996																						37	37	37	37	37	
							Ejir	35	18.148,57	354.920																						7	7	7	7	7	
6	1.3.6 Tendido y tensionado de Cable triplex 2x1/0 1x1/0 AWG ACSR	m	.01	0	No		Inicial																														
							Prog	185	18.447,81	1.932.044																												61
							Ejir	61	10.447,8	637.316																												61
7	1.3.7 Suministro de Cable triplex 2x2/0 1x2/0 AWG ACSR	m	.06	100	No		Inicial																														
							Prog	906	12.498,14	11.323.311														453	453													
							Ejir	906	12.498,14	11.323.311														453	453													
8	1.3.8 Transporte de Cable triplex 2x2/0 1x2/0 AWG ACSR	m	.06	19,67	No		Inicial																														
							Prog	906	12.498,14	11.323.311																						181	181	181	181	182	
							Ejir	180	12.498,14	2.249.665																						36	36	36	36	36	
9	1.3.9 Tendido y tensionado de Cable triplex 2x2/0 1x2/0 AWG ACSR	m	.06	0	No		Inicial																														
							Prog	906	12.875,97	11.666.443																												602
							Ejir	150	12.875,97	1.931.930																												150
10	1.3.10 Suministro de Cable cuadruplex 3x1/0 2 AWG/0 PE 1x1/0 2 ACSR900V	m	.06	100	No		Inicial																														
							Prog	1.186	18.142,68	12.829.214														593	593													
							Ejir	1.186	18.142,68	12.829.214														593	593													
11	1.3.11 Transporte de Cable cuadruplex 3x1/0 2 AWG/0 PE 1x1/0 2 ACSR900V	m	.06	19,81	No		Inicial																														
							Prog	1.186	18.142,68	12.829.214																						237	237	237	237	238	
							Ejir	235	18.142,66	2.263.530																						47	47	47	47	47	
12	1.3.12 Tendido y tensionado de Cable cuadruplex 3x1/0 2 AWG/0 PE 1x1/0 2 ACSR900V	m	.06	0	No		Inicial																														
							Prog	1.186	18.450,03	12.393.737																												699
							Ejir	150	18.450,03	1.567.585																												150
13	1.3.13 Suministro de Cable cuadruplex 3x6 1/0 AWG/4 PE 1x6 1/0 ACSR900V	m	.09	100	No		Inicial																														
							Prog	1.403	13.288,9	18.644.328														701	702													
							Ejir	1.403	13.288,9	18.644.328														701	702													
14	1.3.14 Transporte de Cable cuadruplex 3x6 1/0 AWG/4 PE 1x6 1/0 ACSR900V	m	.09	19,96	No		Inicial																														
							Prog	1.403	13.288,9	18.644.328																						281	281	281	280	280	
							Ejir	260	13.288,89	3.735.080																						56	56	56	56	56	
15	1.3.15 Tendido y tensionado de Cable cuadruplex 3x6 1/0 AWG/4 PE 1x6 1/0 ACSR900V	m	.1	0	No		Inicial																														
							Prog	1.403	13.691,59	19.209.367																												468
							Ejir	200	13.691,9	2.738.379																												200
16	1.3.16 Suministro de Cable cuadruplex 3x6 2/0 AWG/4 PE 1x6 2/0 ACSR900V	m	.03	100	No		Inicial																														
							Prog	385	14.374,46	5.534.173														192	193													
							Ejir	385	14.374,46	5.534.173														192	193													
17	1.3.17 Transporte de Cable cuadruplex 3x6 2/0 AWG/4 PE 1x6 2/0 ACSR900V	m	.03	19,48	No		Inicial																														
							Prog	385	14.374,46	5.534.173																						77	77	77	77	77	
							Ejir	75	14.374,47	1.078.085																						15	15	15	15	15	
18	1.3.18 Tendido y tensionado de Cable cuadruplex 3x6 2/0 AWG/4 PE 1x6 2/0 ACSR900V	m	.03	0	No		Inicial																														
							Prog	385	14.810,96	5.701.675																												128
							Ejir	70	14.810,97	1.036.765																												70

Actividad MGA: SUMINISTRAR, TRANSPORTAR E INSTALAR APOYOS MT

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	% Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 03	2022 04	2022 05	2022 06	2022 07	2022 08	2022 09	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02	2024 03	2024 04	2024 05	2024 06
1	2.3.1 Suministro de poste de fibra de vidrio de 14MX750 kgf	und	3.74	100	No		Inicial																													
							Prog	472	1.570.877,38	741.454.123														118	118	118	118									
							Eje	472	1.570.877,38	741.454.123,2														118	118	118	118									
2	2.3.2 Transporte de poste de fibra de vidrio de 14MX750 kgf	und	3.74	99.11	No		Inicial																													
							Prog	472	1.570.877,38	741.454.123																		52	52	52	52	53	53	53	53	
							Eje	279	1.570.877,39	438.274.761																		31	31	31	31	31	31	31	31	
3	2.3.3 Ahoyada e hincada de poste de fibra de vidrio de 14MX750 kgf	und	3.85	17.8	No		Inicial																													
							Prog	472	1.616.478,72	763.922.630																						67	67	67	67	67
							Eje	164	1.616.479,71	168.321.999																						21	21	21	21	26
4	2.3.4 Suministro de poste de fibra de vidrio de 14MX1858 kgf	und	74	100	No		Inicial																													
							Prog	78	1.892.856,24	147.643.021													18	19	20	20									
							Eje	78	1.892.856,24	147.643.021													19	19	20	20									
5	2.3.5 Transporte de poste de fibra de vidrio de 14MX1858 kgf	und	74	46.15	No		Inicial																													
							Prog	78	1.892.856,24	147.643.021																		8	8	8	9	9	9	9	9	
							Eje	36	1.892.856,25	68.142.933																		4	4	4	4	4	4	4	4	
6	2.3.6 Ahoyada e hincada de poste de fibra de vidrio de 20MX1858 kgf	und	77	15.38	No		Inicial																													
							Prog	78	1.950.218,62	152.117.052																						11	11	11	11	11
							Eje	23	1.950.218,65	44.855.029																						3	3	3	3	11
7	2.3.7 Suministro de poste de fibra de vidrio de 20MX1858 kgf	und	22	100	No		Inicial																													
							Prog	12	3.643.117,08	43.717.405													3	3	3	3									
							Eje	12	3.643.117,08	43.717.405													3	3	3	3									
8	2.3.8 Transporte de poste de fibra de vidrio de 20MX1858 kgf	und	22	75	No		Inicial																													
							Prog	12	3.643.117,17	43.717.406																		1	2	2	2	1	1	1	1	
							Eje	9	3.643.117	32.788.053																		1	1	1	1	1	1	1	1	
9	2.3.9 Ahoyada e hincada de poste de fibra de vidrio de 20MX1050 kgf	und	23	16.67	No		Inicial																													
							Prog	12	3.753.514,67	45.042.176																						1	2	2	2	2
							Eje	2	3.753.515	7.507.030																						1		1		
10	2.3.10 Suministro de torre de 35 m	und	72	100	No		Inicial																													
							Prog	4	35.755.967,75	143.823.871													1	1	1	1									
							Eje	4	35.755.967,75	143.823.871													1	1	1	1									
11	2.3.11 Transporte de torre de 35 m	und	72	0	No		Inicial																													
							Prog	4	35.755.968	143.823.872																		0,44	0,44	0,44	0,44	0,45	0,45	0,45	0,45	
							Eje		0	0																											
12	2.3.12 Ahoyada e hincada de torre de 35 m	und	74	0	No		Inicial																													
							Prog	4	38.639.482,25	147.357.929																						0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
							Eje		0	0																											
13	2.3.13 Construcción civil de cimentacion para poste de 14 mts	und	5.17	15.27	No		Inicial																													
							Prog	559	1.664.940,45	1.825.562.249																						91	92	92	92	92
							Eje	84	1.664.940,46	156.548.500																						21	21	21	21	
14	2.3.14 Construcción civil de cimentacion para poste de 29 mts	und	12	16.67	No		Inicial																													
							Prog	13	1.921.412,75	23.958.953																						2	2	2	2	2
							Eje	2	1.921.413	3.843.826																						1		1		
15	2.3.15 Construcción civil de cimentacion cimentacion 1 punto de apoyo	und	14	33	No		Inicial																													
							Prog	4	9.919.000	27.276.320																						0,66	0,67	0,67	0,67	0,67
							Eje	1,32	9.919.000,1	9.081.168																						0,66	0,66			

Actividad MGA: SUMINISTRAR, TRANSPORTAR Y REALIZAR TENDIDO RED MT

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	% Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 03	2022 04	2022 05	2022 06	2022 07	2022 08	2022 09	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02	2024 03	2024 04	2024 05	2024 06
1	2.1.1 Suministro de Cable Ecológico 15 kV ACSR No. 2/0 (1 base)	m	3.49	100	No		Inicial																													
							Prog	31.489	21.961,41	691.542.889																						7.872	7.872	7.872	7.873	
							Eje	31.489	21.961,41	691.542.889																						7.872	7.872	7.872	7.873	
2	2.1.2 Transporte de red trifásica en Cable Ecológico 15 kV ACSR No. 2/0 (1 base)	m	3.49	44.99	No		Inicial																													
							Prog	31.489	21.961,41	691.542.889																						5.249	5.249	5.249	5.249	5.249	
							Eje	14.756	21.961,41	324.064.989																						1.771	1.771	1.771	1.771	1.771	1.771	530
3	2.1.3 Tendido y templado de red trifásica en Cable Ecológico 15 kV ACSR No. 2/0 (1 base)	m	3.59	27.09	No		Inicial																													
							Prog	31.489	22.626,91	712.466.734																						5.248	5.248	5.248	5.248	5.248	
							Eje	9.759	22.626,91	220.816.015																						1.469	1.469	1.469	1.469	1.469	945
4	2.1.4 Suministro de red trifásica en Cable Ecológico 15 kV ACSR No. 40 (1 base)	m	3.47	100	No		Inicial																													
							Prog	2.311,29	297.474,64	687.548.778															578	578	578	577,29									
							Eje	2.311,29	297.474,64	687.548.777,9															578	578	578	577,29									
5	2.1.5 Transporte de red trifásica en Cable Ecológico 15 kV ACSR No. 40 (1 base)	m	3.47	85	No		Inicial																													
							Prog	2.311,29	297.474,64	687.548.778																						385	385	385	385	385,29	
							Eje	1.156	297.474,64	343.979.989																						138	130	130	130	130	130	116
6	2.1.6 Tendido y templado de red trifásica en Cable Ecológico 15 kv ACSR No. 40 (1 base)	m	3.57	29.04	No		Inicial																													
							Prog	2.311,29	306.493,41	708.383.980																						385	385	385	385	385,29	
							Eje	654	306.493,41	212.762.955																						109	109	109	109	109	46
7	2.1.7 Suministro de Cable de acero extraresistente super IDX de 14	m	53	100	No		Inicial																													
							Prog	54.602,7	1.938,35	105.894.212																						13.650	13.650	13.650	13.652,7		
							Eje	54.602,7	1.938,35	105.894.211,99																						13.650	13.650	13.650	13.652,7		
8	2.1.8 Transporte de Cable de acero extraresistente super IDX de 14	m	53	44.99	No		Inicial																													
							Prog	54.602,7	1.938,35	105.894.212																						9.100	9.100	9.100	9.100	9.102,7	
							Eje	27.298	1.938,35	52.940.606																						3.871	3.871	3.871	3.871	3.871	2.738
9	2.1.9 Tendido y templado de Cable de acero extraresistente super IDX de 14	m	55	20	No		Inicial																													
							Prog	54.602,7	1.966,13	109.163.127																						9.100	9.100	9.100	9.100	9.102,7	
							Eje	16.380	1.966,13	32.729.323																						2.548	2.548	2.548	2.548	2.548	1.992
10	2.1.10 Suministro de cable OPGW, norma IEEE/P1138 12 fibras ópticas monomodo estándar, ITUT. G652, C.C monofásica 1.5 KA. Línea de puerta	m	2.9	100	No		Inicial																													
							Prog	54.602,7	10.536,49	575.430.041																						13.650	13.650	13.650	13.652,7		
							Eje	54.602,7	10.536,49	575.430.041,1																						13.650	13.650	13.650	13.652,7		
11	2.1.11 Transporte de cable OPGW, norma IEEE/P1138 12 fibras ópticas monomodo estándar, ITUT. G652, C.C monofásica 1.5 KA. Línea de puerta	m	2.9	44.99	No		Inicial																													
							Prog	54.602,7	10.536,49	575.430.041																						9.100	9.100	9.100	9.100	9.102,7	
							Eje	25.666	10.536,49	270.417.672																						3.871	3.871	3.871	3.871	3.871	1.992
12	2.1.12 Tendido de cable OPGW, norma IEEE/P1138 12 fibras ópticas monomodo estándar, ITUT. G652, C.C monofásica 1.5 KA. Línea de puerta	m	2.99	20	No		Inicial																													
							Prog	54.602,7	10.857,64	592.957.315																						9.100	9.100	9.100	9.100	9.102,7	
							Eje	16.380	10.857,64	177.851.388																						2.548	2.548	2.548	2.548	2.548	1.092

Actividad MGA: SUMINISTRAR, TRANSPORTAR Y REALIZAR VESTIDA I ARMADA POSTES MT

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	% Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	2022 03	2022 04	2022 05	2022 06	2022 07	2022 08	2022 09	2022 10	2022 11	2022 12	2023 01	2023 02	2023 03	2023 04	2023 05	2023 06	2023 07	2023 08	2023 09	2023 10	2023 11	2023 12	2024 01	2024 02	2024 03	2024 04	2024 05	2024 06
1	2.7.1 Suministro de estructuras para vestida armada de postes MT	und	1.95	100	No		Inicial																													
							Prog	570	677.958,54	386.436.366														142	143	143	142									
							Eje	570	677.958,54	386.436.366,77														142	143	143	142									
2	2.7.2 Transporte de estructuras para vestida armada de postes MT	und	1.95	79.18	No		Inicial																													
							Prog	570	677.958,54	386.436.366																		63	63	63	63	63	64	64	64	
							Eje	426	677.958,54	288.766.257																		64	64	65	64	64	64	64	64	20
3	2.7.3 Instalación de estructuras para vestida armada de postes MT	und	2.21	54.74	No		Inicial																													
							Prog	570	768.353,91	437.961.215																						95	95	95	95	95	
							Eje	329	738.909,34	240.484.586																						52	52	52	52	52	17
4	2.7.4 Construcción civil de cimentacion	und	.39	24.21	No		Inicial																													
							Prog	570	135.591,71	77.287.273																						95	95	95	95	95	
							Eje	143,7	135.591,7	19.484.527																						23	23	23	23	23	5,7
5	2.7.5 Suministro de Amortiguador para vibracion No. 19.20	und	.82	100	No		Inicial																													
							Prog	56	78.851,55	4.415.687													14	14	14	14									
							Eje	56	78.851,54	4.415.687,29													14	14	14	14									
6	2.7.6 Transporte de Amortiguador para vibracion No. 19.20	und	.82	64.29	No		Inicial																													
							Prog	56	78.851,55	4.415.687																		6	6	6	6	6	6	7	7	
							Eje	37,7	78.851,51	2.972.792																		4	4	4	4	4	4	4	4	1,7
7	2.7.7 Instalación de Amortiguador para vibracion No. 19.20	und	.82	32.14	No		Inicial																													
							Prog	56	81.241	4.549.496																						9	9	9	9	10	10	
							Eje	19,66	81.241,01	1.598.023																						3	3	3	3	3	1,66

	1. En virtud del reporte enviado por interventoria, el contratista de obra actualmente cuenta con un avance de ejecución del 38%, en razón a los avances en el tendido de red de MT e hincado de postería de MT y BT. 2. Se han realizado reuniones de seguimiento quincenales, en las cuales describe los avances de ejecución de obra desde el componente técnico, social, ambiental y de SST.	JUAN CAMILO GOMEZ SANCHEZ	15/07/2024	

A hoy el proyecto se encuentra contratado y en ejecución, con **0 alertas.**

En su ejecución física se tiene un 53,70% y ejecución financiera 50,04%

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P

Código BPIN	20201301011070	Construcción DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE CENTROS POBLADOS EN LA ZONA DE CAJÓN Y TO COMUNIDADES DE CHARCO LARGO - LA UNIÓN CHARCO HONDO Y BARRANCON EN EL MUNICIPIO D

Alcance

CONSTRUCCIÓN DE 54.6 km DE REDES DE MT Y 4.44 km DE REDES DE BT EN LOS CENTROS POBLADOS EN LA ZONA CAJÓN Y TORRA, DEL MUNICIPIO DE NOVITA Y LAS COMUNIDADES DE CHARCO LARGO - LA UNIÓN, CHARCO HONDO Y BARRANCON EN EL MUNICIPIO DE SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

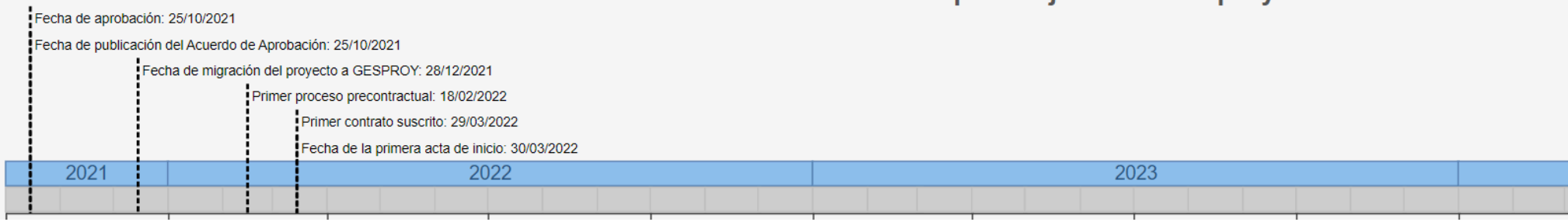
Fecha aprobación	Fecha term
25/10/2021	

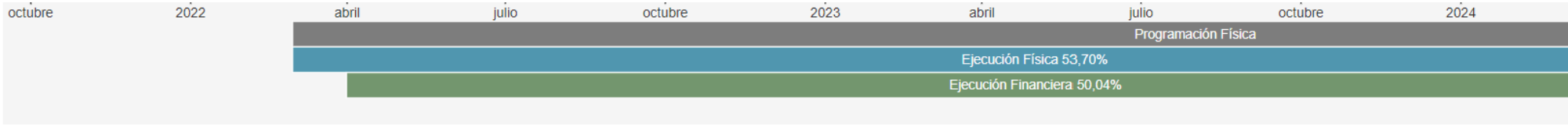
Valor total	Valor SGR
$ 19.828.545.200	**$ 19.8**

** Cifras en pesos*

Indicadores Principales de Product

Línea de tiempo de ejecución del proyecto

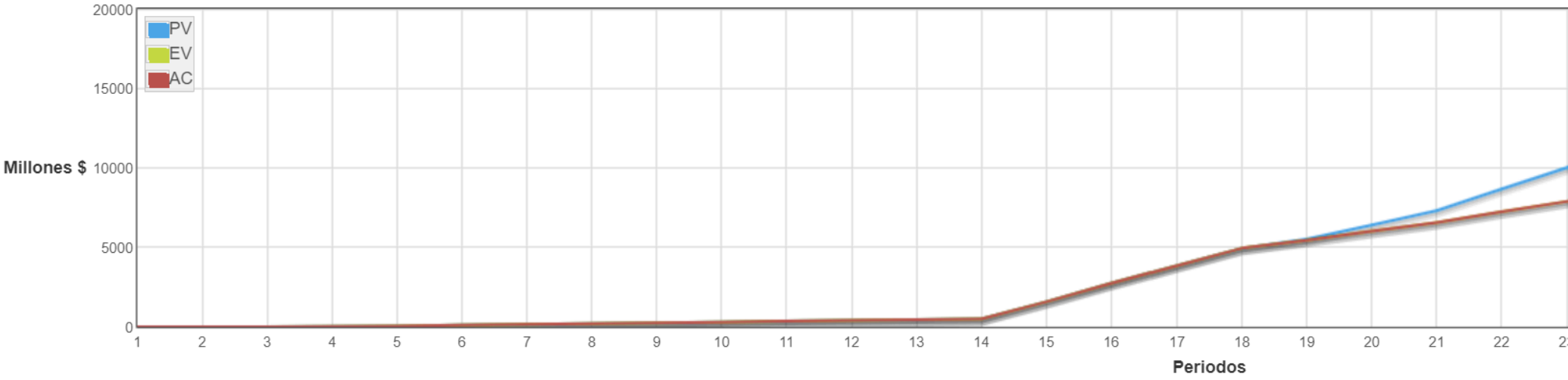




INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA EFICIENCIA - CURVA S

Indicadores de Desempeño en la Eficiencia

Curva S



Línea	Periodos																					
	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 jul-22	6 ago-22	7 sep-22	8 oct-22	9 nov-22	10 dic-22	11 ene-23	12 feb-23	13 mar-23	14 abr-23	15 may-23	16 jun-23	17 jul-23	18 ago-23	19 sep-23	20 oct-23	21 nov-23	22 dic-23	23 ene-24
* Valor Planeado (PV)	3	6	9	12	54	104	154	204	254	304	354	405	455	506	1573	2744	3848	4947	5530	6420	7311	8679	10
* Valor Ganado (EV)	3	6	9	12	54	104	154	204	254	304	354	405	455	506	1575	2747	3852	4952	5466	6017	6572	7256	78
* Costo Actual (AC)	3	6	9	12	54	104	154	204	254	305	355	405	455	506	1575	2747	3852	4953	5466	6018	6573	7257	78
Cumplimiento en la programación (SPI)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,99	0,94	0,90	0,84	0,
Cumplimiento del costo (CPI)	0,98	0,98	0,98	0,98	0,99	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Retraso SV(t) Meses					0,07		0,10	0,07	0,10	0,07	0,10	0,10	0	0,10					0,20	0,50	0,90	1,13	1,

*** Valores en millones de pesos**

De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta a su respuesta para aprobar y enviar la información del proyecto en la plataforma.
--
Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Contratista Apoyo aplicativos SGR
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

Juan Camilo Gómez Sánchez <jgomez@dispac.com.co> 16 de julio de 2024, 4:23
Para: GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>
Cc: Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Cordial saludo Vanessa,

Se aprueba el cargue del reporte, conforme a lo descrito previamente por esta supervisión en reunión realizada el día de ayer 15 de julio.

Agradeciendo su colaboración.

Juan Camilo Gómez Sánchez
Supervisor del proyecto

Cordialmente,

JUAN CAMILO GÓMEZ SÁNCHEZ
CONTRATISTA PROYECTOS
contratacion@dispac.com.co
(1) 467 2203 – 467 2204
Av. Calle 26 No 69 D 91 Torre 1 oficina 804
Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP
dispac

Este correo y sus anexos pueden ser confidenciales y estar protegidos por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso de el (los) destinatario(s). Si usted por error lo ha recibido por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y destrúyalo de su sistema. No debe copiar, ni distribuir este correo o sus anexos, ni usarlos para propósito alguno ni dar a conocer su contenido a persona alguna. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial de DISPAC, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la Compañía.

[El texto citado está oculto]

Gmail GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>

MIGRACIÓN INFORMACIÓN GESPROY PROYECTO BPIN 20201301011863 - CIENAGA - JUNIO2024

1 mensaje

GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>
Para: Ricardo Arturo Ribero Rojas <rribero@dispac.com.co>, Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

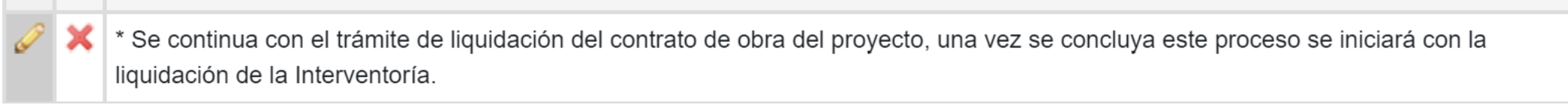
Melissa, Ricardo, buenas tardes.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN **20201301011863 - Ciénaga**, en la plataforma GESPROY.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte mes de a Junio /2024 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

Para el mes de **Junio /2024** se carga la siguiente información de ejecución, así:

1. CARGUE DE EJECUCIÓN: Se reportan observaciones a la ejecución.



A hoy el proyecto se encuentra contratado en ejecución, con **0 alertas.**

De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta para aprobar y enviar la información del proyecto en la plataforma.

--
Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Contratista Apoyo aplicativos SGR
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

Gmail GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>

MIGRACION INFORMACION GESPROY PROYECTO BPIN 20201301010463 - SIMITI - JUNIO 2024

1 mensaje

GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com> 15 de julio de 2024, 13:49
Para: jose leon <dispac.joseleon@gmail.com>, Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Melissa, Jose, buenas tardes.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN **20201301010463- Simití**, en la plataforma GESPROY.

Por lo anterior **se solicita que se realice la autorización del envío con corte a mes de Junio 2024 por parte de ustedes y proceder con la aprobación y envío en la plataforma GESPROY.**

Para el mes de **Junio 2024**, se carga la siguiente información de ejecución, así:

1. CARGUE DE EJECUCIÓN: No se genera cargue de ejecución teniendo en cuenta la suspensión, sin embargo, **se cargan las siguientes observaciones al avance de ejecución.**


Observaciones a la Ejecución

Registrar Observaciones a la Ejecución

Mostrar 10 registros por página

Buscar

		Concepto Seguimiento	Conceptuó	Fecha	% Ejecución Física
		* Se hace prorroga a la suspensión N° 3 por un plazo de 60 días calendario	JOSE HERNANDO LEÓN GÓMEZ	15/07/2024	

De antemano agradecemos su colaboración y quedamos atentos a su respuesta para aprobar y enviar la información del proyecto en la plataforma.

--
--
Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Contratista Apoyo aplicativos SGR
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

K V
A R

ING. VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

ANEXO 2 –

TERMINACIÓN PROYECTO BPIN 20201301010861 PUEBLO BELLO

Gmail GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>

TERMINACIÓN Y CIERRE PROYECTO BPIN 20201301010861 - PUEBLO BELLO

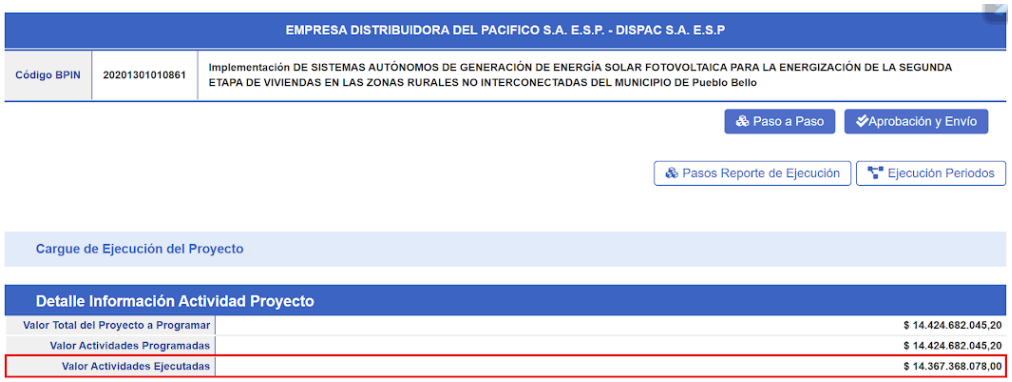
1 mensaje

GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com> 22 de julio de 2024, 9:40
Para: Juan Camilo Gómez Sánchez <jgomez@dispac.com.co>, Melissa Maria Rodríguez Chadid <mrodriguez@dispac.com.co>

Melissa, Juan, buenos días.

De manera atenta me permito informar que se realizó la actualización de la información del proyecto BPIN **20201301010861 - Pueblo Bello.**

1. CARGUE DE EJECUCIÓN: Se carga la ejecución al 100% de acuerdo con los valores liquidados para el contrato de obra e interventoría, así:



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P

Código BPIN	20201301010861	Implementación DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE Pueblo Bello

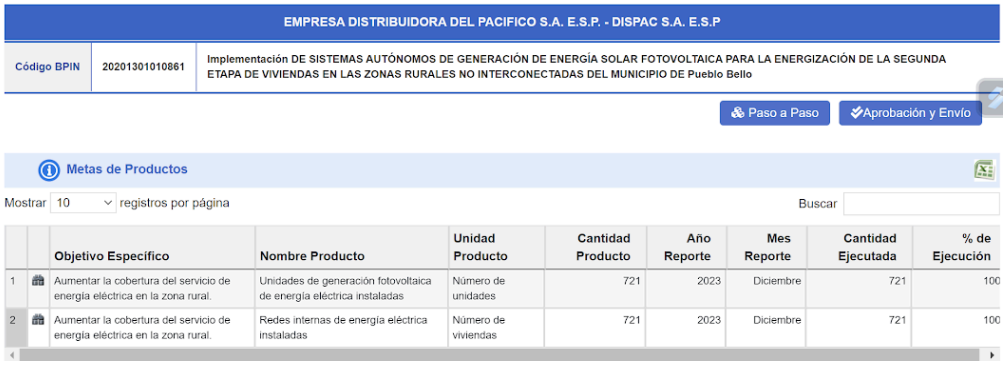
Paso a Paso | Aprobación y Envío

Pasos Reporte de Ejecución | Ejecución Periodos

Cargue de Ejecución del Proyecto

Detalle Información Actividad Proyecto	
Valor Total del Proyecto a Programar	$ 14.424.682.045,20
Valor Actividades Programadas	$ 14.424.682.045,20
Valor Actividades Ejecutadas	$ 14.367.368.078,00

2. CARGUE DE INDICADORES Y METAS DE PRODUCTOS:



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P

Código BPIN	20201301010861	Implementación DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE Pueblo Bello

Paso a Paso | Aprobación y Envío

Metas de Productos

Mostrar 10 registros por página Buscar

		Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
1		Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural.	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número de unidades	721	2023	Diciembre	721	100
2		Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural.	Redes internas de energía eléctrica instaladas	Número de viviendas	721	2023	Diciembre	721	100

Indicadores de Producto

Mostrar 10 registros por página Buscar

Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural.	Redes internas de energía eléctrica instaladas	Número de viviendas	721	Viviendas con red interna de energía eléctrica instalada	2020	2020	721,00	2023	Diciembre	721	100
Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural.	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número de unidades	721	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	2020	2020	721,00	2023	Diciembre	721	100

Mostrando página 1 de 1 Anterior 1 Siguiente



3. CARGUE DE BENEFICIARIOS Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO: Se carga la información de beneficiarios del proyecto de acuerdo a lo establecido en la MGA del proyecto, es decir 3.440 beneficiarios, lo que es equivalente a 4,7 usuarios por cada una de las 721 soluciones instaladas.

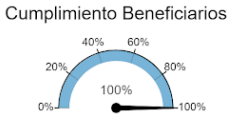
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P

Código BPIN	20201301010861	Implementación DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE Pueblo Bello

Paso a Paso Aprobación y Envío

Población Beneficiada

No Beneficiarios Reales	Fuente Beneficiarios Reales	Otra Fuente Beneficiarios	¿La población objetivo se está beneficiando tal como se esperaba?	Concepto por el cual la población objetivo no se beneficia de acuerdo a lo esperado
3440	Acta de recibo comunidad		Si	



De igual forma, se carga la información de sostenibilidad y concepto de entidad designada para la supervisión, así:

Sostenibilidad y/o Funcionamiento del Proyecto Terminado

¿Los productos generados por el proyecto son agotables?
Si

Concepto entidad designada para la supervisión o para contratar la interventoría

¿Las obras fueron recibidas a satisfacción?	¿Las pruebas técnicas y ensayos de calidad cumplen con la reglamentación sectorial vigente?	¿El proyecto cumplió con las especificaciones técnicas?	¿El proyecto es funcional?	¿El proyecto es sostenible?	¿El proyecto esta operando?	Concepto
Si	Si	Si	Si	Si	Si	• El contratista CONSORCIO SOLAR PUEBLO BELLO 2022, ejecutó todas las actividades del proyecto la cuales fueron verificadas y validadas por la interventoría en campo, conforme a las cantidades presentadas en la oferta económica presentada por el contratista de obra y aprobada por DISPAC S.A. E.S.P. las cuales se presentan a continuación. • El ejecutor, el contratista, la interventoría y la alcaldía han realizado las verificaciones directas para establecer que los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales – SSFVI y demás componentes de la infraestructura construida, cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto y con las normas técnicas de calidad para este tipo de proyectos por cada uno de los 721 usuarios beneficiados. • El ejecutor, el contratista, la interventoría y la alcaldía entrega a HELIOS y esta recibe la totalidad de la infraestructura construida, las acta de recibo a satisfacción de los respectivos usuarios, los certificados de garantía y calidad de los materiales y equipos instalados, entre los que se encuentran: Paneles, inversor, controlados, baterías, cable solar, sistema "puesta a tierra", DPS, gabinete y protecciones, entre otros.

4. ALCANCE FINAL: Se carga el siguiente alcance final del proyecto.

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P

Código BPIN	20201301010861	Implementación DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE Pueblo Bello

Paso a Paso | Aprobación y Envío

Alcance inicial

IMPLEMENTACIÓN DE 721 SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO

Alcance final

Instalación de setecientas veintiún (721) soluciones solares fotovoltaicas individuales – SSFVI conformadas cada una de la siguiente manera: Dos (2) módulos solares de 370Wp, una (1) batería de litio con capacidad de 120 Ah y 24V, un (1) inversor de onda senoidal pura de 1000W, un (1) regulador solar 40A del tipo MPPT y un (1) medidor de energía, en las zonas rurales no interconectadas del municipio de Pueblo Bello.

5. REQUISITOS DE CIERRE: Con el cargue de la información anterior, se actualizan los requisitos de cierre quedando pendiente el último pago de los contratos, para poder liquidarlos en el aplicativo y cumplir con el 100% de los requisitos.

Requisitos Para Cierre del Proyecto

Requisito	Cumplido	Descripción
Proyecto terminado	✓	Proyecto en estado TERMINADO con avance del 100% en la ejecución de la programación de actividades con registro generado por la entidad ejecutora en el que se indica que la ejecución física del proyecto está concluida y se asignó el estado TERMINADO al proyecto. El proyecto debe tener registro audiovisual.
Cumplimiento del 100% de las metas e indicadores de producto.	✓	El porcentaje de ejecución de las metas de los productos y de las metas de indicadores de producto está al 100% o existe justificación de la no ejecución del 100%.
Pólizas de estabilidad para contratos de obra	NA	Se verifica si existe al menos un contrato de Obra en el proyecto, si no, NA (No aplica). Si los hay, todos deben tener póliza de estabilidad registrada: Tipo póliza = Cumplimiento, Cubrimiento = Estabilidad de la obra. Si el cubrimiento de la póliza tiene una duración menor a 60 meses debe tener diligenciado el campo Observación.
Contratos liquidados	✗	El dato se obtiene de la pestaña 'Detalle Contratos'. Se valida que el contrato tenga 'Acta de Liquidación' para los contratos de Obra. Para los contratos diferentes a Obra, se valida que tenga 'Acta de Liquidación' o 'Acta liquidación - no requiere'
Contratos pagados	✗	Se verifica que la sumatoria de los pagos asociados al contrato(s) del proyecto menos la sumatoria del concepto de Ingreso "Reintegro recursos no ejecutados en contratos" registrado en Cuentas SGR para el proyecto y contrato, coincida con el Valor del "Acta de Liquidación" o con el "Valor final Ejecutado" del tipo de documento "Acta de Liquidación No Requiere", según corresponda a contratos de obra o diferentes de estos. Así mismo, que la distribución de las fuentes de financiación definidos en estos documentos sea consistente con las asignadas al contrato.
Recursos reintegrados	NA	Se verifica que el monto de los recursos registrados para el proyecto en el aplicativo Cuentas SGR en el concepto "Egreso/Devolución de recursos no ejecutados", o el concepto "Egreso/Devolución de recursos no ejecutados" más el valor de las fuentes de financiación en la liquidación del contrato de Interventoría cuyo beneficiario es la entidad designada para contratar la interventoría y las fuentes corresponden a Asignaciones Directas, FCR 40%, Incentivo a la producción; es equivalente a la diferencia entre el valor girado o transferido por fuente de financiación y la sumatoria de los pagos SGR asociados al proyecto por cada una de las fuentes de financiación.
Ejercicios de control social	NA	Si el proyecto cuenta con ejercicios de control social, todos los compromisos establecidos para el proyecto deben tener estado Cumplido o Insubsanable
El Proyecto no tiene Alertas sin Subsanar	✓	Se verifica que el proyecto no tiene alertas en estado Sin Subsanar para el último trimestre generado de alertas masivas SMSCE, si no las tiene cumple con el requisito.
Planes de Mejora	NA	Se verifica si el proyecto tiene planes de mejora y que estos no se encuentren vigentes (Abiertos).

Con este cargue de información el proyecto pasa a estado TERMINADO, y estaríamos en espera de cumplir los requisitos de cierre para que el estado cambie a CERRADO.



--

Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Contratista Apoyo aplicativos SGR
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

K V
A R

ING. VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

ANEXO 3 –

REPROGRAMACIÓN PROYECTO BPIN 202100244003 5 GUAJIRA FASE II

REPROGRAMACIÓN GUAJIRA FASE II

3 mensajes

GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com> 27 de junio de 2024, 17:06
Para: Juan Camilo Gómez Sánchez <jgomez@dispac.com.co>

Juan, buenas tardes.

Adjunto al presente archivo de reprogramación por actividades y diagrama Gantt del proyecto Guajira Fase II.

En el archivo de excel encontrarás en color azul las actividades que van por contrapartida, valor que corresponde a la adición realizada por el IPSE y en verde las actividades nuevas de proceso de liquidación y la modificación de las internas (se integraron las 3 subactividades en 1 sola).

Bajo este panorama, la obra finalizó el 31 de Mayo de 2024, Inspección RETIE el 30 de Junio y la liquidación el 28 de Septiembre.

Quedo atenta a tu aprobación para proceder con la programación por períodos.

--
--
Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Contratista Apoyo aplicativos SGR
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

2 adjuntos

PROGRAMACIÓN POR ACTIVIDADES.xlsx
18K

Gantt impreso 06_27_2024 5_04 p. m. - Seguimiento Proyectos.pdf
1163K

GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com> 3 de julio de 2024, 17:09
Para: Juan Camilo Gómez Sánchez <jgomez@dispac.com.co>

Juan, buenas tardes.

Remito programación por períodos del proyecto Guajira Fase II.

Conforme con lo conversado la semana anterior, se programó cada periodo de acuerdo a la ejecución reportada anteriormente.

Quedo atento a cualquier inquietud y/o aprobación de cargue en plataforma.

[El texto citado está oculto]

PROGRAMACION POR PERIODOS.xlsx
23K

Juan Camilo Gómez Sánchez <jgomez@dispac.com.co> 4 de julio de 2024, 10:29
Para: GESPROY DISPAC <gesproy.dispac@gmail.com>

Cordial saludo Vanessa,

Se aprueba el cargue del reporte, conforme a lo descrito previamente por esta supervisión en reunión realizada el día 12 y 13 de junio de los corrientes.

Agradeciendo su colaboración.

Juan Camilo Gómez Sánchez
Supervisor del proyecto

Cordialmente,

JUAN CAMILO GÓMEZ SÁNCHEZ
CONTRATISTA PROYECTOS
contratacion@dispac.com.co
(1) 467 2203 – 467 2204
Av. Calle 26 No 69 D 91 Torre 1 oficina 804
Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP
dispac

Este correo y sus anexos pueden ser confidenciales y estar protegidos por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso de el (los) destinatario(s). Si usted por error lo ha recibido por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y destrúyalo de su sistema. No debe copiar, ni distribuir este correo o sus anexos, ni usarlos para propósito alguno ni dar a conocer su contenido a persona alguna. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial de DISPAC, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la Compañía.

[El texto citado está oculto]